

ACTA 137 FOLIO 1

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO**

**ACTA No. 137 CORRESPONDIENTE A LA SESION  
ORDINARIA DE PLENARIA  
07 DE OCTUBRE DE 2010 HORA DE INICIO 8:00 AM**

**3. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2010**

**MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL**

**DIONICIO CARRERO CORREA**  
Presidente

**CLEOMEDES BELLO VILLABONA**  
Segundo Vice Presidente

**NUBIA SUAREZ RANGEL**  
Secretaria General

**CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 -2011 CON VOZ Y VOTO**

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ  
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRERO CORREA  
HENRY GAMBOA MEZA  
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ  
CELESTINO MOJICA PEÑA  
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA  
CAROLINA MORENO RANGEL  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
ALFONSO PRIETO GARCIA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS  
DAVID CAMARGO DUARTE  
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ  
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**

## ACTA 137 FOLIO 2

**INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENCIA:** H.C público presente, fuerza pública, comunicadores todos buenos días, Señor Secretario de tránsito Doctor Julio Enrique Avellaneda Lamus, Señora Secretaria por favor hacer el primer llamado a lista, le informo a los Periodistas comunicadores que pueden hacer las entrevistas en el salón tan pronto iniciemos las sesiones por favor ocupar su lugar como periodistas.

La Secretaria procede a hacer el primer llamado a lista, e informa que han contestado ocho (8) Honorables Concejales por lo tanto no hay quórum decisorio.

La Presidencia pide hacer el segundo llamado a lista en veinte minutos.

La Secretaria procede a hacer el segundo llamado a lista, e informa que han contestado dieciséis (16) Honorables Concejales por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia le solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

### ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.
4. CITACIÓN AL DOCTOR JULIO ENRIQUE AVELLANEDA LAMUS, DIRECTOR DE TRANSITO DE BUCARAMANGA INFORME SOBRE EL PICO Y PLACA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.
5. LECTURA DE COMUNICACIONES.
6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

ACTA 137 FOLIO 3

**BUCARAMANGA JUEVES 7 DE OCTUBRE DEL 2010 HORA DE INICIO  
08:00 AM.**

**2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.**

El Presidente sugiere a la Señora Secretaria someter a votación nominal para la aprobación del orden del día leído.

La Secretaria procede a la votación nominal.

**VOTACIÓN NOMINAL A FAVOR DEL ORDEN DEL DIA**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>POSITIVO</b>
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	<b>POSITIVO</b>
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	<b>POSITIVO</b>
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>POSITIVO</b>
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>POSITIVO</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>POSITIVO</b>
HENRY GAMBOA MEZA	<b>POSITIVO</b>
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	<b>POSITIVO</b>
CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>POSITIVO</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>POSITIVO</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>POSITIVO</b>
ALFONSO PRIETO GARCIA	<b>POSITIVO</b>
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	<b>POSITIVO</b>
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	<b>POSITIVO</b>
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>POSITIVO</b>
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	<b>POSITIVO</b>

**VOTOS NEGATIVOS NINGUNO**

La Secretaria informa que hay dieciséis (16) votos positivos por lo tanto ha sido aprobado el orden del día.

La Presidencia ordena a la Secretaria continuar con el orden del día.

La Secretaria procede con el orden del día.

**3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.**

#### ACTA 137 FOLIO 4

La Presidencia designa al Honorable Concejal JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS para el estudio de la anterior acta.

La Presidencia informa continuar con la orden del día

#### **4. CITACIÓN AL DOCTOR JULIO ENRIQUE AVELLNEDA LAMUS, DIRECTOR DE TRANSITO DE BUCARAMANGA INFORME SOBRE EL PICO Y PLACA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.**

**INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENCIA:** Al Señor Luis Enrique Avellaneda Lamus Director de Transito de Bucaramanga su presencia e igualmente a todo el equipo de trabajo de transito y a los H.C para tratar este tema tan importante de la ciudad, el procedimiento o la conducta de entrada de este debate se hará de la siguiente manera como lo hemos hablado con los voceros de las diferentes bancadas, va hablar el vocero de cada bancada y luego le damos la palabra al Señor Secretario de transito, como este sistema único entonces para la agilidad me imagino que cada bancada están de acuerdo en este tema y luego van a complementar con tres minuticos máximo para que no sea tan tediosa la sesión, inicialmente el Partido Conservador va tener uso de la palabra, luego Cambio Radical posteriormente el PIN, luego Unidad Nacional y finalmente el Partido Liberal Colombiano nuestro partido y como hemos arrancado siempre de primero vamos a cambiar un poco ahí, el H.C Edgar Higino Villabona Carrero.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:** Muy amable Señor Presidente, buenos días a los compañeros a los Secretarios de despacho, al Director de transito y a su equipo de trabajo, a los periodistas y a todos los que nos acompañan, Señor Presidente es para una moción de procedimiento, no sé si tienen a bien que escuchemos al Director de Transito que realmente no conocemos las medidas si no por los medios de comunicación, no sabemos que medidas se van a implementar y después si se podría hablar los voceros, pero me parece a mí que deberíamos escuchar, porque por algunos medios hemos escuchado que se va a implementar el pico y placa, que las motos las van incluir pero nosotros no conocemos cuales son las medidas que se van a tomar por parte de la Dirección de Transito, es una proposición con la

#### ACTA 137 FOLIO 5

venia de los Concejales y lógicamente se que usted esta haciendo muy bien las cosas de manera organizada.

**INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENCIA:** Doctora Carmen Lucia es que si nosotros hacemos esto va hablar el Director de Transito luego hablan los Señores H.C, luego vuelve y habla el Señor Director de Transito y luego vuelven y replican los H.C, entonces yo creo que como todos hemos trabajado lo del pico y placa y hemos manejado lo del pico y placa.

**INTERVENCIÓN DEL H.C EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO:** Señor Presidente muchas gracias, aludo a las damas y caballeros presentes, al Señor Director de Transito, al Doctor Vergel y al publico que nos acompaña, Doctor Julio lo primero darle la bienvenida a este cargo que pareciera exótico para un abogado si se acierta la gestión no tengo la menor duda que usted quedará muy bien posesionado frente a la opinión publica de la ciudad, sino se acierta como ha sido la tónica de algunos directores pues será un paso absolutamente intrascendente y negativo para la ciudad, el principal problema o el común denominador de las ciudades grandes y medianas es la congestión vehicular yo miro mucho Señores Concejales Bogotá, porque me parece que es un buen espejo para que nos miremos las demás ciudades allá hay un desespero total, a la noche yo escuchaba por la radio los trancones por diferentes sitios y algunos decían que era por la lluvia, es que esta lloviendo mucho en el país, por ahí un comentarista dijo "la lluvia son las mismas de todos los años lo que pasa es que no habíamos tenido un Alcalde tan malo como el que tenemos actualmente" me refiero a Bogotá para que no haya equívocos, esta exposición que voy hacer es el fruto de la bancada del Partido Conservador, la Doctora Carmen Lucia Agredo, la Doctora Elida Mantilla y quien les habla, ayer hicimos unas tomas de fotografías Señores Concejales ahí podemos ver en la exposición ese es el sector de Motoeste del puente de Provenza hacia el sector de la Puerta del Sol eso fue tomado aproximadamente a la una y treinta del día (1:30 Pm), avancemos un poco ahí vemos la cola interminable de vehículos mientras el carril de Metrolínea está absolutamente subutilizado, bueno esto es una toma también del puente Provenza peatonal, un policía que se puede para en la mitad de la vía y ahí se puede permanecer unos minutos, seguramente esta buscando un articulado, esta es otra toma en el mismo sentido, miren ustedes Concejales el carril de Metrolínea subutilizados totalmente, esto es en el sector de San Andresito de la Isla

#### ACTA 137 FOLIO 6

a la misma hora póngale 15 o 30 minutos después en plena hora pico, los dos carriles congestionados, un edificio que se atravesó ahí sería bueno Doctor Julio mandar a demoler la mitad de ese edificio que esta sobre el paramento y lo que hace es congestionar y reducir de tres a dos carriles, cuando mirábamos Motoreste Doctor Julio venimos de cuatro carriles dos de la paralela dos de la autopista y se reduce en el viaducto de tres carriles con el agravante que ahí ingresan los vehículos de Diamante II y los de San Luis y los que vienen de la carretera antigua que necesitan tomar la autopista, H.C ahí tenemos la misma diagonal 15 sector del San Andresito la Isla, avancemos por favor este es otro sector de la ciudad ahí mismo mirado desde otro ángulo, continúe por favor, vamos mas adelante carrera 27 con calle 56 trancón a todas horas del día, el mismo sector de la carrera 22 con calle 56, este es el centro de la ciudad, el centro totalmente congestionado porque como le dimos gusto a Metrolínea Señores Concejales y desocupamos la carrera 15, miren ustedes este no es un despoblado ni nada es la carrera 15 tomada a las 12:30 de la tarde de ayer, no hay vehículos de ningún tipo, la misma carrera 15 entre quebrada seca y calle 45 ese es el espectáculo al cual le invertimos miles de millones de pesos para que los ciudadanos puedan transitar por las vías, por las aceras, como aquí le dimos gusto al Señor de Metrolínea que sino desocupamos la carrera 15 se iba acabar Metrolínea y no iba a funcionar pues le hicieron caso quebraron los comerciantes de la carrera 15 entre la 45 y algunos están pasando dificultades otros ya cerraron y esa vía no se esta utilizando, de manera que ahí debemos tomar nota sobre eso, Doctor Julio yo voy hacer una exposición con el apoyo de mis compañeras muy desordenada muy rápida porque hemos visto algunas propuestas no se trata solamente aquí de mirar la problemática sino de aportar algunas soluciones, la primera es el triste espectáculo que están dando los Señores de movilizarnos, los de Metro cinco con el Señor que administra el recaudo y con Metrolínea, comunicados de prensa, no traje nada de Metrolínea solo dos o tres artículos uno de hace dos días del Doctor Eduardo Muñoz, una carpeta completa que tengo aquí de recortes de movilidad de Bucaramanga lo que es el diagnostico, esto solo es movilidad de Bucaramanga, lo que recoge la prensa el sentir de los ciudadanos, tenemos unas propuestas sencillas primero hay que mejorar la cultura ciudadana de conductores y peatones, pero esa propuesta tiene que ir unida, yo creo que ya no se necesita mas diagnostico ni mas estudios, creo que van a traer un experto de Praga yo no se si ya firmarían el convenio con el Señor de Praga pero eso aquí no se necesita Doctor, es tener un poquito de sentido común que es lo que tenemos los políticos, si algo tenemos los políticos es sentido común, porque uno habla es con el ciudadano común

#### ACTA 137 FOLIO 7

y corriente lo escucha y nada mas sabio para resolver un problema que preguntarle al que tiene el problema cual puede ser la solución.

1. **CULTURA CIUDADANA:** Aquí hay peatones que cruzan por donde se les da la gana, por debajo de los puentes, cruzan por la mitad de las vías, no utilizan las cebras, hay conductores que parquean donde quieren, vuelven las calles unos completos parqueaderos, aquí tengo un folleto H.C que lo repartieron con bombos y platillos hace algunos años cuando apareció el código de transito, esto es del INTRA de seguridad vial donde habla nuevo código de transito o infracción a los peatones, anuncian las sanciones por no usar los puentes peatonales, por cruzar en las esquinas, por invadir las calzadas con patines, patinetas, zorras, monopatines, por subirse y bajarse de un vehículo en movimiento, por transitar en vías férreas o túneles, esto es muy bueno desde luego pero ya debemos de dejar de planear tanto y ejecutar, yo creo que es hora Doctor Julio que empecemos a sancionar a tanto peatón irresponsable que se atraviesa a los vehículos poniendo en riesgo no solo su propia vida sino afectando la movilidad, además de esto tenemos en los semáforos payasos, artistas, malabaristas, lavadores de carros, lavadores de vidrios, eso congestiona, yo creo que empecemos a ordenas un poquito ese tema, hay un manual que se llama Manual de Convivencia y Cultura ciudadana y el código de transito hay que hacerlos cumplir, Doctor pasemos a la otra filmina por favor, ese es nuestro primer aporte Señor Presidente, Cultura Ciudadana a la aplicación de las normas aquí pareciera Doctor Julio y usted es un abogado de mucha experiencia y yo creo que 20 años de ser abogado en el ejercicio, yo creo que las vías de hecho hay que desenterrarlas, hoy yo he visto tristemente y he escuchado como el vocero de los motociclista o uno de los voceros está invitando a la violación de la norma, de las leyes y afectar los intereses generales de la comunidad, es claro que en Colombia la protesta esta permitida garantizada es un derecho que tiene garantía constitucional, pero no podemos permitir que las vías de hecho se conviertan en una forma de protesta por eso desde ya le decimos que lo respaldamos, es uno de los principios del partido conservador, respeto a la ley y respaldo la autoridad no para que atropellen la gente pero si para que se proteja el bien común.

## ACTA 137 FOLIO 8

2. RECUPERAR EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD POR PARTE DE LOS ALFERES DE BUCARAMANGA, uno mira Doctor Julio como Bucaramanga tiene un pequeño grupo de alférez los mismos de hace veinte años tal vez unos setenta creo que les tienen horario de oficina, porque cumplen su jornada y se van sin importar que haya congestión o no, yo pienso que hay que aumentar el numero de alférez proponemos unos 150 nuevos alférez para Bucaramanga, mire yo voy a comentar algo aquí sin ser prepotente, en agosto nos fuimos con la Doctora Martha Montero y la familia de ella, con la Doctora Elida mantilla, con el Concejal Edgar Suarez y también con mi familia para que no haya equívocos fuimos a Manhattan a mirar vehículos, a mirar como se regula el transito en Nueva York en el sitio de mayor de vehículos de los sitios mas exclusivos, la ciudad que no duerme de día y de noche es igual y fuimos por todas la venidas principales para que mencionar los sitios donde estuvimos diez días, pero Doctor Julio se ven Alférez, se ven policías hay respeto y hay pertenencia por parte de los ciudadanos, se utilizan las escaleras eléctricas como en otras ciudades del mundo donde externamente el peatón no cruza por puentes peatonales sino por escaleras eléctricas, creo que en Medellín ayer salió en el Diario el TIEMPO van a traer un sistema de escaleras eléctricas para facilitar la movilidad de ciudadanos, Doctor Julio allá hay muchos mas vehículos que en Bucaramanga lejos allá hay mas congestión vehicular, allá no hay parqueaderos mire Señores Concejales que se parquean un carro encima del otro, encima de los gatos hidráulicos porque no hay espacio pero hay alférez, hay policías todos apuntándoles a la regulación de vehículos no se ven las congestiones que tenemos en Bucaramanga y decirles a los Alférez que hay que imponer comparendos si bien es cierto que la regulación de transito es preventiva por lo que dice el código de transito, hombre cuando la sola prevención no es suficiente hay que poner comparendos, yo recuerdo Doctor Julio un colega nuestro que no es ningún experto en nada pero es un extraordinario Funcionario Samuel Arenas de lejos el mejor director que ha tenido la dirección de Transito, le dio confianza a los alférez los autorizó, apretó, recupero la Dirección de Transito financieramente la entrego con superávit, le transfirió al municipio dineros y allá se vio la circulación de los vehículos, hay que recuperar y fortalecer transito, aquí vemos a los Directores que se quejan es que no tienen plata, no hay mas absurdo y equivocado cuando la propia Dirección tiene como generar sus propios recursos, yo lo escuché a usted anunciando lo de las grúas bienvenido Doctor así hay que hacerlo, cuando el ciudadano piensan que las vías publicas son para convertirlas en



#### ACTA 137 FOLIO 9

parqueaderos particulares no queda otro camino que la sanción, si usted recupera el principio de autoridad trae las grúas no para maltratar los ciudadanos, repito sino para recuperar los espacios públicos, ahí en las fotografías creo que vimos una volqueta parqueada en los andenes, ese es el propósito mas grande, vamos a la otra filmina, bueno aumentar el numero de alférez es tal vez, el Señor Director de Metrolínea que no esta presente obviamente porque no lo invitamos colocó unas vallas donde dice "El Metrolínea nos cambio la vida", eso es cierto Doctor, los que vivimos en Cañaveral antes gastábamos quince minutos trece minutos para recorrer 7 Km, ahora gastamos 40 minutos o mas, nos cambio la vida Metrolínea, habían anunciado que iban a movilizar 160.000 pasajeros por día y estamos movilizando 60.000 entonces aquí tienen que haber responsables o son los transportadores o son los operadores del sistema o estuvieron mal hechos los estudios o el Señor de Metrolínea es incompetente y no es capaz de atinar a ninguna solución, yo escuchado al Doctor Francisco muchas veces aquí viene nos escucha y vuelve y se va y la ciudad acabándose, de manera que miré el plan de desarrollo, Doctor Julio donde se habla del diagnostico sectorial del transporte pues aquí se hace unas incipientes afirmaciones son todas validas, aquí se afirmó al iniciar este gobierno que el Metrolínea debería ser una herramienta para solucionar la congestión vehicular para la reordenar la ruta de buses y para mejorar la movilidad de personas y me parece que hoy eso no se ha cumplido, yo no quiero ser el mas drástico ni el mas sentido de los servidores públicos los que esté echándole culpa al Gerente de Metrolínea ¡no! Yo reconozco que Francisco Rueda tiene el merito de haber comenzado a dar los primeros pasos con Metrolínea, algunos me dicen que no lo pueden cambiar porque ya sabe mucho, entonces esa es la razón y por esa razón no lo pueden cambiar a él porque ya sabe mucho, yo creo que lo que sabe Francisco Rueda lo aprende cualquier funcionario en un mes, lo pueden ir capacitando ya para que cuando se ejecute la sentencia de la procuraduría que lo destituyo tenga un nuevo Gerente y asuma las riendas yo no creo que sepa mucho transporte masivo mas de lo que nosotros con sentido común conocemos aquí la problemática, hace unos años aquí había una Secretaria de Educación donde todos los 19 Concejales estábamos de acuerdo y creo que el capitán Jaime era Concejal en ese momento lo saludo Jaime y el Alcalde de la época no la podía votar porque venia de la Administración anterior y no podía el Doctor Uriel también recuerdo que fue un gran debate, Celestino Mojica y Oscar Omar Orosco y quien le habla que no la podían

#### ACTA 137 FOLIO 10

votar porque se iba acabar la Educación Pública en Bucaramanga, mire la votaron y no paso nada, yo le decía al Alcalde si es tan buena como usted dice de seguro que consigue puesto rápido, bótela y vera que le hacemos un favor y por allá esta en Bogotá en un mejor cargo, así pasa con el Gerente de Metrolínea, yo creo que ya se agotó el esquema del Doctor Francisco si es tan bueno que lo contraten por ahí en el Ministerio o en otra ciudad donde no lo conozca pero aquí me parece que ya esta agotado el modelo del tipo que nos tiene acabada la ciudad, le hemos hecho caso en todo y la ciudad financieramente mal comprometido no se mejoró la movilidad subutilizada la red de las vías troncales, tal ves esa era mi exposición, Señor Presidente, le agradezco mucho.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE:** Les informo inicio en mi reloj 9:10 Am y son las 9:26 minutos, tiene el uso de la palabra Wilson Ramírez, como no se encuentra la vocera.

**INTERVENCIÓN DEL H.C WILSON RAMIREZ GONZALES:** Gracias Señor Presidente un saludo para usted, para la mesa Directiva, para los H.C y al Doctor Julio Enrique Avellaneda Director de Transito de Bucaramanga, bienvenido Doctor Julio Enrique un saludo también para el Doctor Vergel quien es la parte técnica de la Dirección de Transito, una persona reconocida en este campo no de hoy sino de hace mucho tiempo, un saludo para los medios de comunicación, para todas las personas que nos acompañan hoy en este debate de control político sobre el tema de la movilidad de Bucaramanga, yo creo que cuando estamos hablando de pico y placa nada mas y nada menos que estamos haciendo una conjugación de algo que es la movilidad y con todo el respeto que ustedes me merecen como funcionarios públicos, yo pienso que las soluciones con restricciones no arreglan absolutamente nada, con todo el respeto que ustedes me merecen yo creo que estos son como muchos dicen pañitos de agua tibia, vamos a ponerle un pañito de agua tibia al problema de la movilidad que tenemos en la ciudad de Bucaramanga, entonces hagamos restricciones, no Señores, aquí en Bucaramanga para arreglar el problema de la movilidad se necesita planeación y Gerencia, necesitamos planear y necesitamos tener una gerencia para que nosotros le podamos tener resultado frente al tema y aquí venimos hoy hacer el debate de control político frente al mismo con el Doctor Julio Avellaneda y nosotros consideramos están identificados los trancones en la ciudad de Bucaramanga los tenemos claros cuales son, quienes son los que producen los trancones en la ciudad de Bucaramanga, serán los vehículos,

#### ACTA 137 FOLIO 11

serán las motocicletas, serán los peatones, serán los vehículos de carga pesada, yo creo que hoy ustedes deben tener un dictamen de quienes son los que consideramos que están causando los trancones y nos están haciendo que sea precaria la movilidad dentro de la ciudad, el problema de la movilidad H.C no se corrige de la noche a la mañana eso no fue que llegó aquí Juan Salvador Gaviota y llegó y se ideó que ahoritica con esta restricción, listo arreglamos el problema de la ciudad de Bucaramanga, no Señores, necesitamos tener para corregir la movilidad de la ciudad de Bucaramanga Semáforos inteligente que den paso pero rápido, semáforos inteligentes Señor Director de tránsito, necesitamos aumento en el personal de tránsito como lo decía el Doctor Edgar Higinio Villabona vocero del partido Conservador, ya con estos alférez que tenemos es imposible darle trámite a la movilidad de la ciudad de Bucaramanga, necesitamos que definitivamente nos digan como es lo del transporte masivo en la ciudad, si con Metrolínea nosotros incrementamos fue la inmovilidad en la ciudad de Bucaramanga, porque al final no teníamos vías y a las vías que teníamos le quitamos un carril importante para podernos movilizar y hay que definir una vez por todas quienes son los van a seguir manejando el transporte en la ciudad de Bucaramanga o Metrolínea en una parte y los transportadores convencionales por la otra, y van a mirar ustedes ahí en las imágenes que presentó el Doctor Edgar Higinio Villabona, quienes son los que están haciendo la inmovilidad en Bucaramanga, serán las motos Señor Director de Tránsito, usted las vio en esos trancones que se hicieron, ahí necesitamos que recapacitemos y que nos pongamos de acuerdo absolutamente todos, aquí se dice que para recuperar parte de la movilidad de la ciudad volvieron aparecer los CEPOS en la ciudad de Bucaramanga, eso lo ha dicho el Señor Director de Tránsito por todos los medios de comunicación, aquí nosotros y usted sabe porque es abogado, quien no conoce la historia esta condenado a repetirla y aquí que centrarnos bien de lo que paso con los CEPOS en la ciudad de Bucaramanga, aquí no hubo si no arbitrariedades frente al tema del uso de esta tema, pero porque lo hacían los particulares, queremos saber hoy en el Concejo de la ciudad de Bucaramanga quienes van a ejercer esa función de los inmovilizadores que tanto se esta hablando en la ciudad de Bucaramanga como otro de los temas para llegar a la conclusión de que vamos a tener movilidad en la misma, como yo se que no solo voy a representar la bancada de Cambio Radical si no que mis compañeros van intervenir en le debate, yo si quiero dejarle unas precisiones claras precisas y concisas hoy en este debate de movilidad en el Concejo de Bucaramanga, a mi si me gustaría primero que todo

## ACTA 137 FOLIO 12

Señor Director, sírvase usted a explicar a esta plenaria las razones técnicas y de conveniencia para la movilidad de la ciudad por las cuales cambio el horario ya socializado y cacaraqueando por todos los medios de comunicación, usted hasta el pasado domingo había dicho de que el pico y placa iba de una forma y ayer usted sale otra vez a los medios de comunicación a decir que se ha cambiado la medida, si ya habían socializado algo con la comunidad, sírvase a decirnos como en 24 horas cambiamos de pensamiento frente a las mismas, 2) cuales son las razones de fondo no de forma Señor Director para imponer el pico y placa a las motocicletas en Bucaramanga y cual es el resultado en la ciudad cooperativo movilidad versus accidentalidad, y si me gustaría yo se que usted tiene poco tiempo en la ciudad de tránsito pero usted tiene ahí al genio al Doctor Vergel, que el nos puede decir con lujos y detalles que ha pasado frente a ese tema y como estamos hablando del que el pico y placa las motos lo vamos a implementar en Bucaramanga a mi si me gustaría saber cuales son las horas en que se presenta mayor accidentalidad de motocicletas en Bucaramanga, a mi me gustaría saberlo porque creo que ese es uno de los principios para colocarles el pico y placa, hay que mirar a que horas se esta presentando la accidentalidad y además nos indique cuales son los corredores viales mayor congestionados por las motocicletas, tenemos que saberlo, cuando vamos a tomar una medida de esta situación tan importante en la ciudad de Bucaramanga, miremos a ver cuales son los corredores viales mas congestionados por estos Señores y vamos a partir de una premisa que son los motociclistas quienes coadyuvan o causan el congestionamiento vehicular, por que no le podemos imponer un corredor vial único y exclusivo para que sea utilizado por cada uno de ellos evitando de manera obligatoria que puedan por ejemplo transitar por la autopista Floridablanca del puente Provenza, desviémoslos, coloquémoslo por otro corredor vial y empezamos a tener soluciones, aquí no es llegar hacer un debate de criticar por criticar, no Señor, aquí venimos fue a ponernos de acuerdo en que es lo que mejor le puede ir a la ciudad, es que nosotros fuimos elegidos por el pueblo y ellos fueron los que nos trajeron a este Concejo de la ciudad y son los que mañana nos van a decir ustedes que hicieron por la ciudad de Bucaramanga y para finalizar Señor Presidente con mucho respeto a las autoridades y con mucho cariño al Señor Director de Tránsito de Bucaramanga para evitar el impacto social que pueda generarse a los motociclistas que utilizan sus vehículos como elemento de trabajo ..... , mensajería, domicilios y otros y teniendo en cuenta que Bucaramanga es una de las ciudades con menor índice de desempleo en el país, le solicito muy respetuosamente y de manera muy comedida y respetuosa, se suspenda la medida de la

ACTA 137 FOLIO 13

restricción vehicular para estos vehículos hasta tanto no se tenga un estudio extenso serio y técnico sobre el mismo tema, muchas gracias Señor Presidente.

La Presidencia informa que en el reloj son las 9:37 Minutos

**INTERVENCIÓN DEL H.C CELESTINO MOJICA PEÑA:** Gracias Señor Presidente, primero que todo con los muy buenos días para todos y cada uno de los compañeros de la corporación y por supuesto Señor Presidente a los medios de comunicación que nos acompañan, a las personas, a los que nos acompañan en el recinto y por supuesto a mis compañeros Concejales, un saludo de bienvenida a usted Doctor Julio Enrique Avellaneda como nuevo Director de Transito de la ciudad de Bucaramanga y a todos y cada uno de los funcionarios que lo acompañan, Señor Presidente hoy el debate central y felicito a la Mesa Directiva que haya tomado esta decisión de tocar un tema importante en la ciudad como lo es el tema de movilidad y especialmente en el tema de pico y placa en la ciudad de Bucaramanga que es el tema que hoy nos acompaña, como vocero del PIN quiero primero manifestar que el Partido de Integración Nacional se opone drásticamente y en las medidas de nuestras condiciones como Concejales de la ciudad de Bucaramanga a la medida del pico y placa hacia los motociclistas de la ciudad de Bucaramanga porque los motociclistas de la ciudad de Bucaramanga representan a la gente mas pobre y humilde de la ciudad que utilizan este medio de transporte, yo quiero Señor Presidente decirle a todos ustedes que la medida del pico y placa me recuerda H.C Uriel Ortiz Ruiz la misma medida del cuatro por mil, el pico y placa surge en la ciudad de Bucaramanga como la medida como para tratar de mitigar la construcción de las obras del Metrolínea y hoy se nos quiere seguir imponiendo después que muchas de las obras se han realizado en la ciudad de Bucaramanga se quiere seguir imponiendo la medida del pico y placa, yo considero que a los Señores Motociclistas no se puede castigar en la ciudad de Bucaramanga por la falta de planeación de las Administraciones Municipales, falta de planeación porque no es la culpa de los Motociclistas de la ciudad de Bucaramanga donde no se hayan construido vías, donde no se les haya dado la facilidad para progresar y crear ciudad y son los motociclistas los que hoy van hacer castigados en la ciudad de Bucaramanga, yo quiero hacerle colación Señor Director de Transito y sé que usted tenia una reunión con una asociación que se llama ASODOCOL a las 9:30 Am usted la tenia hoy en la Dirección de Transito de la ciudad de Bucaramanga, esta es la asociación de

#### ACTA 137 FOLIO 14

domiciliarios de Colombia, yo quiero decirles H.C que los domiciliarios en Colombia nacieron aquí en la ciudad, que hay 320 empresas registradas actualmente en la cámara de comercio, donde agrupan muchas asociaciones que convergen ahí, y hay doce asociaciones especialmente ASODOCOL ofrece empleo formal a mas de 600 motociclistas y ellos hoy querían decirle a la Administración Municipal y a usted Señor Director de Transito que ellos están en la capacidad de ofrecerle empleo a todos los Moto taxistas de la ciudad de Bucaramanga con tal que se acabe esta situación que se está viendo de informabilidad en la ciudad, yo considero que la Administración Municipal como lo decía el anterior Concejal de la ciudad de Bucaramanga que me antecedió el uso de la palabra, cuales son los estudios para soportar el tema de procrear el motociclismo con el pico y placa en las motocicletas en la ciudad de Bucaramanga, yo quiero Señor Presidente que empecemos como Concejales de la ciudad de Bucaramanga, Doctor Avellaneda yo conozco de sus calidades profesionales y humanas, tuve la oportunidad de compartir con usted cuando yo era muy joven y usted compartía porque era amigo personal de mi Señor padre y conozco de sus calidades humanas y sé que por esta situación usted pudo llegar a ese cargo, cuando se había anunciado con bombos y platillos el nombramiento de otra persona como Director de Transito de la ciudad de Bucaramanga, pero me decían a mi que usted era muy devoto del Arcángel San Miguel y por esa situación se le dio a usted la oportunidad de llegar a ser Director de transito de la ciudad de Bucaramanga y quiero Señor Presidente decirle que las Administraciones hacen eso Administrar y ustedes están para administrar esta situación por cuatro años, cuatro años que ya solamente no queda sino un año Señor director de Transito y el tema de la ciudad nos hemos dejado ganar en el tema de movilidad, yo Señor Director quisiera pedirle a usted que si seguimos sin planificar se van a presentar los inconvenientes de las otras direcciones de transito, que mientras acá anunciamos en la Dirección de Transito drásticas medidas en Floridablanca, Girón y Piedecuesta nos decían que iban acabar el pico y placa, esto es falta de planeación, esto es falta de planeación y yo pregunto donde esta el área metropolitana de Bucaramanga que maneja la capacidad transportara y el tema de transporte en la ciudad de Bucaramanga, eso es falta de planeación Señor Director de Transito y en vez de castigar, yo veía a la bancada del partido Conservador muy adquisiosa tomando las fotos de la autopista, pero el tema de la movilidad no son las motos en la autopista de la ciudad de Bucaramanga, es el paralelismo que existe entre los buses convencionales hoy actualmente con el tema del transporte masivo en la ciudad de

#### ACTA 137 FOLIO 15

Bucaramanga y yo pregunto por que drásticamente la Administración municipal no castiga a los Señores transportadores que desde el mes de febrero tenía que traer una flota y si hoy no la traen y si hoy se están presentando estos problemas en el sur de Bucaramanga es por el paralelismo que esta existiendo entre el transporte masivo y los vehículos convencionales que hoy ejercen el transporte paralelamente en la autopista en la autopista de Bucaramanga y si traemos los 149 buses que esta solicitando la empresa Metrolínea se acabaría todo ese paralelismo entre esos vehículos por toda la autopista, porque se acabaría Señores Concejales los buses que vienen desde Piedecuesta, los que circulan por el Municipio de Florida blanca y convergen en la autopista, los buses que saldrían de la Real de Minas y los que salen de la ciudad en Provenza y que la gran mayoría todos convergen en la autopista, ese es el verdadero problema Señor Director de Transito de la ciudad de Bucaramanga, es triste mirar como hoy la carrera 33 se está acabando la malla faltica por qué, porque todos los buses convencionales están transitando ahí y hoy veíamos H.C como las empresas que hoy manejan el transporte y que aquí venían los Señores transportadores con sus dos empresas a solicitarle a los Concejales que ayudáramos para que ellos se quedaran con este negocio o con esta situación que ellos habían hecho durante muchísimo años y hoy vemos que injustamente los Señores transportadores no quieren ayudarnos a construir ciudad, cuando les ayudamos a que ellos se quedaran con el negocio de Metrolínea, es imposible que hoy se cobren y cobren los transportadores por kilometro recorrido y aparte de eso también estén cobrando con los buses convencionales en la ciudad de Bucaramanga, eso es lo que nosotros criticamos como Concejales de la ciudad, eso es lo que nosotros no estamos de acuerdo con los Señores transportadores de la ciudad de Bucaramanga y hoy los transportadores de la ciudad de Bucaramanga atacan a una persona que hoy tiene recaudo en la ciudad de Bucaramanga que porque supuestamente la única experiencia que tiene es en el sector avícola Doctor Uriel y mire usted, eso es lo que dicen que no sabe sino de pollos, mire usted Doctor el Señor Alcalde hoy escoge a un gurú del transporte de la movilidad de la ciudad de Bucaramanga el Doctor Fernando Escobar que es Ingeniero Civil de la UIS y varios magister un tipo muy preparado en el exterior, pero usted sabe cual es la experiencia Doctor Uriel de este consultor en Estados Unidos, fue consultor de una empresa de pollos y de Jamón en Estados Unidos, es decir que el Señor Alcalde está de acuerdo que la gente que maneja pollos en el mundo sabe de movilidad en la ciudad de Bucaramanga, eso quedo demostrado con el nombramiento del coordinador de movilidad que el

#### ACTA 137 FOLIO 16

Señor Alcalde nombró en la ciudad de Bucaramanga, igualmente H.C yo quiero decirles a todos ustedes que esta es la falta de planeación en la ciudad y el tema de los CEPOS H.C no es que los CEPOS sean malos, no, lo malo de los CEPOS fue que lo manejara una empresa privada y hubiera sido un contrato leonino hacia la ciudad, pero si la empresa o esto lo maneja la dirección de Tránsito bienvenidos los CEPOS, lo que no queremos es que esa empresa o los CEPOS se convierta en una parte donde se enriquezca un particular, lo que queremos es fortalecer la Dirección de Transito, Señor Director el Concejo de Bucaramanga se la ha jugado Doctor Henry Gamboa, aquí le hemos dado autorizaciones al Señor Alcalde para el tema del plan especial de parqueaderos, aquí le hemos autorizado al Señor Alcalde y a la Dirección de Transito ampliar la planta de personal de los agentes y no han utilizado estos mecanismos, Señor Director yo le voy a decir cuál es el problema de la entidad, es que todavía se encuentra en el siglo pasado, el tema de la ....., la ultima vez que hicimos un gran arreglo fue en el año 1987 y sabe donde están los recursos Señor Director Julio Enrique Avellaneda, es cobrar la cartera morosa que tiene su entidad, mas de 20.0000 millones de pesos que podríamos utilizar para ampliar el pie de fuerza para arreglar la movilización en la ciudad y de esa forma se arreglaría ese tema, el Doctor Avellaneda en vez de estar contratando démosle facultades a los abogados contraten abogados, cantidad de OPS que podrían generar ahí para ayudarle a la gente y recuperar la cartera y de esa forma fortalecer la entidad, es que es triste Doctor Julio Enrique Avellaneda que solamente esta ciudad que en los últimos diez años ha crecido en su tema de vehículos pero en el temas de los agentes de transito el castigo fue que en el 2001 votaron mas de cuarenta agentes, tenían 168 bajaron a 128 y en los actuales 128 solamente 65 están en las calles de Bucaramanga y si usted los divide en los tres turnos que tienen que hacer, escasamente solamente hay 22 agentes de transito cuidando los intereses y el tema, por eso es que la gente no hay cultura ciudadana porque lamentablemente Doctor Julio Enrique Avellaneda aquí hay que si bien es cierto también hay que ser represivos, también hay que sancionar a los peatones, a la gente que no cumple con el código de movilidad digámoslo así en la ciudad de Bucaramanga, yo quiero dejar esa constancia solamente quiero dejarle a usted y decirle que el tema de Metrolínea son solamente el tema que supuestamente lo quieren llevar a la quiebra, no es que a Metrolínea sino le colocamos los otros vehículos o la flota que está solicitando Metrolínea cuando va a encontrar el punto de equilibrio y como hace el punto de equilibrio Doctor Christian Niño, el punto de equilibrio lo consigue



#### ACTA 137 FOLIO 17

cuando se coloquen mas flotas y de esa forma se pueda llegar a ese punto de equilibrio para que la empresa no presente deudas y cobrar lo que nos deben porque presuntamente el Municipio de Floridablanca debe mas de cuatro mil millones de pesos (4.000'000000) a Metrolínea, Doctora Sonia y no han hecho el cobro respectivo, yo si quisiera en nombre de la bancada al igual de lo que expresaba Cambio Radical, no explicara Señor Director de Transito por qué esos cambios tan drásticos del pico y placa, eso es un mal mensaje hacia la ciudadanía y volvemos a fallar en el tema de planeación que empecemos como el carro hacia adelante y hacia atrás, entonces Señor Presidente yo si quisiera que hoy quedara claramente el 11 de Octubre que va operar realmente, por eso no vamos ahondar en ese tema y el resto de mis compañeros de la bancada del PIN el Doctor Pedro Nilson y Martha Montero tendrán la oportunidad ahorita de dirigirse a toda la plenaria, le agradezco a usted Señor Presidente.

**INTERVENCION DEL PRESIDENTE:** H.C 9:50 en mi reloj mientras la Doctora Martica me compra uno.

**INTERVENCIÓN DEL H.C CHRISTIAN NIÑO RUIZ:** Gracias Presidente u saludo para usted, la Mesa Directiva, Doctor Julio Enrique bienvenido, Doctor Vergel gracias por acompañarnos, a mis compañeros del Concejo un saludo muy especial, a los medios, a todos los amigos que nos acompañan, Presidente realmente la incomodidad de la gente no son las medidas que se tomen sino la forma como se están tomando estas medidas, que se observa en la ciudad mucha improvisación y yo pienso que Doctor Julio Enrique cuando usted toma estas medidas las toma de acuerdo a estudios de movilidad y estudios que usted en la dirección de transito deben tener porque al fin y al cabo ese el trabajo que se les a confiado a ustedes desempeñar, la gente nos llama mucha improvisación, la anterior la medida de sacar del flujo diario dos números de placa daba no un error sino un horror de mayor congestión de aproximadamente 5 horas pico mas, gracias, vemos hoy que se corrigió, ayer salió el nuevo boletín donde se explica la nueva condición del pico y placa, personalmente y en razón de la gran cantidad de la masa trabajadora de la gente que trabaja en Bucaramanga ellos tienen su moto como vehículo de transporte, actualmente Doctor Julio Enrique, una persona que trabaja en una fabrica y que su turno acaba a las 10:00 de la noche con el Metrolínea que tenemos nosotros no llega ni siquiera a la carrera 15, tienen necesidad de tener su vehículo, su moto y a mi manera de ver y pensando en la

#### ACTA 137 FOLIO 18

ciudad yo pienso que todos hemos aprendido a vivir con los motociclistas yo diariamente me movilizo por la autopista y yo soy de los que me hago a un lado para dar la vía a los motociclistas ya lo cogí por costumbre no me fastidia para absolutamente nada, porque nosotros algo que debemos entender es que nosotros debemos convivir con la ciudad donde nosotros vivimos nosotros no estamos en una ciudad tan organizada como puede ser los Ángeles o Nueva York o Miami o cualquier ciudad de Europa efectivamente lo que dice el Doctor Edgar Higinio, en alguna oportunidad en los Ángeles yo vi como una ancianita de 60 años o mas le pusieron un comparendo porque paso la vía por un sitio diferente a la cebra, yo lo vi y dije yo injusto, no es injusto es cultura ciudadana, pero nosotros debemos tener siempre en un lugar muy alto el trabajo de la gente, la cantidad de motociclistas que han hecho que nuestra ciudad y que nuestro trabajo en un momento dado sea más suave, es el sustento Doctor Julio Enrique es el sustento de cuanto motociclistas hoy día 164.000 motociclistas que si nosotros vamos a ver en dos números de placa sacan aproximadamente 30.000 motociclistas, que son 30.000 familias que se van haber afectadas y que van a contribuir que nuestros índices de desempleo y subempleo no vamos a estar por debajo de los dos dígitos sino vamos a llegar a los dos dígitos y vamos a pasar de largo, realmente yo pienso que los motociclistas se han reducido a nuestro favor porque en que son las personas que atienden mucho lo que tiene que ver con mensajería, con esa serie de cosas que hoy día por la inmovilidad de la ciudad es tan difícil, yo pienso que la movilidad que los motociclistas le han dado a todo lo que es el aparato de producción, el aparato de industria en nuestra ciudad es muy importante y yo por tanto en nombre del partido de la U, en nombre del partido de Unidad Nacional Doctor Julio Enrique yo si le digo y le pido el favor que reconsidere esa medida a favor de estos 30.000 motociclistas diarios que se verían afectados con esta medida, Doctor Julio Enrique lo que decía el Doctor Celestino Mojica, nosotros sacrificamos la ciudad cinco años de la quebrada seca hasta la virgen todos o casi todos los comerciantes, industriales, talleres se quebraron por crear el Metrolínea y los comerciantes de la carrera 15, fueron 5 años que la ciudad parecía un basurero, gracias a Dios hoy tenemos una ciudad en la cual perdidos un carril de movilidad, para traumatizar mas la ciudad, entregamos un billón ciento setenta mil millones Doctor, Presidente un billón ciento setenta mil millones de pesos para crear el Metrolínea el sistema de transporte masivo que encontramos, que hoy día los mismos buses que trabajaban antes están trabajando paralelo al Metrolínea y los Señores transportadores han gastado cuarenta mil millones de pesos

#### ACTA 137 FOLIO 19

en los buses que trajeron, la ciudad sacrificó un billón ciento setenta mil millones a costa de que, a costa del problema que tenemos hoy día, que Bucaramanga es una ciudad traumatizada por el transporte de pasajeros, arriba en lo que es Cabecera eso ya se volvió un lugar donde no se puede transitar de la cantidad de buses que hay por qué, porque los Señores transportadores no quieren aceptar lo que el Doctor Francisco de Metrolínea les dice que debemos traer 149 pinches buses porque no es todo lo que necesitamos, necesitamos más y basados en eso sacrificamos la ciudad por ellos y ellos hoy día se están usufructuando del Metrolínea y de sus buses, eso no es justo y se le viene a echar la culpa a usted, Doctor yo le digo sinceramente usted es el que tiene también perdóneme que le diga con todo respeto, usted tiene que ajustar su equipo de alféreces para que la ciudad sea mucho mas viable y la ciudad sea mucho mas eficiente como ciudad, nosotros hablamos de Bucaramanga la gran empresa, Bucaramanga la "Empresa de Todos" a qué costo de estar favoreciendo un grupo de transportadores que no les ha importado que la ciudad se vaya a vote, que la gente no tenga como transportasen, Doctor Julio Enrique yo le agradezco su presencia acá, sabemos de su capacidad y creemos que es un acierto que usted esté en la Dirección de Transito pero por favor sea parte de la solución de este problema y no que pasemos sencillamente porque lo miraron feo y no pudimos actuar, yo pienso que es muy importante la labor que usted pueda hacer en este momento, en que la ciudad esta consumida ya en un caos, en un sistema donde es casi imposible funcionar, muchas gracias Presidente.

La Presidencia le informa al H.C que son las 10:00 de la mañana.

**INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA:** Muchas gracias Señor Presidente, un saludo especial a los H.C, al Doctor Julio Enrique Avellaneda, al ingeniero Saúl Vergel, a los Medios y demás personas que se encuentran en este recinto, fíjese que hoy tenemos aquí al Director de Transito y estamos hablando de Metrolínea, o sea realmente el problema lo está encarando el Director de Transito un problema que no es de la totalidad de él, es bueno como ir recapacitando sobre el tema porque en estas cosas quien le toca encarar y quien son los responsables y hay que empezar a diferenciar, yo felicito al Director por venir a dar la cara a la comunidad, a los Concejales, a enfrentar con oligarquía, con altura y

## ACTA 137 FOLIO 20

con conocimiento de este tema álgido porque sé que tiene el conocimiento al respecto, pero fíjese que hay opiniones encontradas H.C, entre ustedes mismos hay las opiniones, hemos escuchado Señor Director y de algunas personas que manifiesta que usted está implementando una medida sin ningún conocimiento, quiero que le manifieste a la plenaria si esto obedece a estudios previos, a conceptos técnicos, al personal técnico que hay en su institución, quiero que hoy comente aquí de donde proviene una medida que no se ha tomado, no conozco ninguna resolución, ningún acto administrativo donde determine cuál es la medida que se tomó porque me han hablado aquí de tres i cuatro medidas pero no conozco esos actos administrativos para decir cuál es la verdadera determinación, he escuchado por los medios que no hay trancones, los gremios también lo dicen, la clase política, los lideres, hoy que se va a tomar una medida manifiestan que no hay trancones, pero cuando no hay noticias y no se venden los periódicos los medios salen a decir que Bucaramanga no aguanta más trancones y estas noticias forman parte de grandes debates en el Concejo, el comandante de la policía sale a manifestar que la solución es la Policía de Transito H.C y que él es el salvador, un experto en movilidad según Vanguardia Liberal y por el mismo medio en una larga entrevista hace mas de tres meses manifestó que si llegaba el Director de Transito de Bucaramanga lo primero que haría era revisar y ampliar la restricción del pico y placa, hoy está manifestando lo contrario no siendo Director, hoy el Señor Aquiles Torres experto en movilidad según Vanguardia Liberal manifiesta que no se necesita pico y placa, que falta más autoridad en el cuerpo de control vial y que los alféreces se deben dedicar hacer mas control y regulación pero a este Señor se le olvida que tiene acosada la Administración de la entidad con una demanda de más de seiscientos millones de pesos y que escasamente los alféreces alcanzan para hacer operativos, para hacer infracciones y reunir los recursos para que le cancelen a este Señor sus pretensiones, entonces miremos como son tan encontradas, otra perlita el Director de Transito de Florida dice en ese Municipio no se necesita el pico y placa pero la autoridad disciplinaria como es el Señor personero de la misma localidad y lo dijo la semana pasada, dijo que si se necesitaba el pico y placa y hasta Metrolínea necesita pico y placa, entonces por favor revisemos el tema con mucho cuidado y cada vez que hagamos un debate sobre este tema pues deben estar todos autores, fíjese que revisando la ley 1083 del 2006 habla del plan de movilidad que no lo hemos implementado, es una tarea que hay que hacerla, es una tarea que hay que hacerla entre Metrolínea, tiene que hacerla Infraestructura, Transito,

ACTA 137 FOLIO 21

Área Metropolitana, la ley exige, llevamos 2 años de incumplimiento con esa normatividad, se exige un plan maestro de movilidad, el plan maestro debe contemplar zonas de restricción vehicular H.C, igualmente debe contemplar zonas de baja contaminación atmosférica o sea que solo se ..... vehículos con combustibles limpios, eso es para ir diciendo cual es la verdadera situación, entonces Señor Director yo le pido a usted el favor que le exponga a esta plenaria cual es la institución que usted maneja, cuales son sus debilidades, cuales son sus fortalezas, cuales son los argumentos de esta medida que está en revisión y que ha venido usted concertando, porque creo que lo que aquí ha anunciado los medios es algunas determinaciones parciales que serán o no pero sobre todo ese gran trabajo de concertación y que hoy usted viene manifestarle cual es la verdadera propuesta, pero quiero que haga eso, una vez haga esa exposición traiga unos cuatro o cinco folios que igualmente hare esa recomendación para el efecto de complementar independientemente la medida que se tome, recomendaciones que debe tener en cuenta Área Metropolitana, Metrolínea, el tema de la Infraestructura, pero sobre todo un proceso de reingeniería, Señor Director que requiere la Administración del recurso humano que hay en esa instituto, dejaré para finalmente intervenir, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente informa que son las 10:07, le queda bastante tiempo al partido Liberal, a continuación le vamos a dar el uso de la palabra al Doctor Julio Enrique Avellaneda Lamus para que siga enriqueciendo este debate, después Doctor Jaime y H.C que él hable le vamos a dar la palabra a cada para que complementen, 30 Minutos Doctor Julio Enrique.

Por favor Doctor Julio Enrique siga usted con el uso de la palabra esas fueron las reglas de juego que iniciamos, los voceros de las bancadas me imagino que han hablado con sus integrantes y esa es la técnica y la conducta de entrada que planteamos entonces si yo empiezo hacer esto, empezamos de una vez a violentar las regla que hemos trazado.

**INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE TRANSITO DR. JULIO ENRIQUE AVELLANEDA LAMUS:** Gracias Señor Presidente, Señor Presidente H.C de la ciudad, permítanme en primer termino presentar a la corporación y a cada uno de ustedes mi saludo respetuoso y formal, con ocasión a esta mi primera visita al recinto del Concejo de mi ciudad, en razón de mis recientes funciones como Director de Transito de Bucaramanga, resulta

## ACTA 137 FOLIO 22

altamente grato Señor Presidente por múltiples razones participar en la sesión del Concejo de hoy, porque me permite evocando algún connotado ex Presidente de la República reencontrarme con tantas caras amigas, con tantas afinidades, con muchos de ustedes hemos recorrido caminos en diversos escenarios de la vida y tengo con la generalidad de ustedes algún paso de mi vida, evocaba aquí Celestino Mojica la memoria de su padre y obvio que me conmueve Celestino hacer esa recordación porque bien sabe usted de la profunda amistad que nos ligó por muchos años de la alta estima que por él tuve y de las profundas consideraciones que él guardó siempre por mí lo cual tejíó un recuerdo inolvidable para siempre en la memoria de su Señor Padre, me resulta altamente grato Señor Presidente y H.C concurrir a esta sesión del Concejo de la ciudad lamentablemente solitario entre los tantos responsables del tema de la movilidad en Bucaramanga, que bueno hubiese sido y dejo esa sugerencia ahora que el Concejo comienza a asumir el liderazgo en el tema de la movilidad y a intervenir trascendentemente en el mismo que se ampliara este espacio, que se convocara a un foro mas abierto o mas participativo y con presencia de los que tienen las responsabilidades publicas por el tema de la movilidad, por supuesto en tanto Transito tiene incidencia en el aquí estamos para absolver gustosamente los interrogantes, las inquietudes pero debo decir para compartir el dolor que muchos de ustedes han expresado en sus intervenciones por las circunstancias de movilidad que registra la ciudad de Bucaramanga y para compartir muchas de las soluciones que aquí igualmente se han propuesto, no hay distancias mayores queridos Concejales entre lo que como administración como Dirección de Transito pensamos y las manifestaciones que aquí han hecho sentida y lucidas los Concejales que me han antecedido en el uso de la palabra, he llegado en efecto ha este cargo por una honrosa designación del Señor Alcalde de la ciudad no se si para bien o para mal pero como pienso positivamente para lo primero me saco de mis cuarteles de retiro político par4a entregarme esta responsabilidad tal ves la mas controvertida hoy en día en la ciudad de Bucaramanga, hemos sido hombres de reto en los distintos planos en que la vida nos ha colocado hombres de convicciones y hombres de acciones por manera que estos postulados que nos han acompañados no van hacer inferiores en esta responsabilidad que ahora nos toca enmarcadas todas siempre bajo el ejercicio de la razón y de la identidad que todos tenemos procurar el bien común de los ciudadanos Bumangueses, esa formación de abogado que evocaba el Doctor Edgar Higinio que no son 30 querido Concejal sino 35 años de vida profesional como que cuando egresamos de la universidad

### ACTA 137 FOLIO 23

ya hace tantos años, no nos podíamos posesionar como jueces de los Santos porque no teníamos la cedula pero bueno ahí estamos en esa circunstancia, digo una vez mas para venir a compartir con ustedes el tema de la movilidad en la ciudad de Bucaramanga un tema sobre el que se viene enfatizando los últimos años en Colombia, sobre el que se viene igualmente agitando el debate en el concierto internacional sobre el que no hay verdades inescrutables sobre el que nadie puede pretender tener la verdad absoluta y revelada que de hecho el tema es controvertido, en Colombia el tema de la movilidad a obligado a que como una de sus estrategias, el sistema de restricción de pico y placa se venga implantando en las más importantes capitales del país y en algunas ciudades intermedias, hay 38 ciudades en Colombia hoy que han aplicado y tienen en vigencia el tema del pico y placa y estimamos que es un índice que por algún tiempo debe crecer antes que disminuir, mientras no hayan unas soluciones estructurales y de fondo, la estrategia de la restricción del pico y placa es una medida imperativa para las Administraciones Municipales, se Señor Presidente que hay acto de Gobierno que resulta indeseables pero no por ello Señor Presidente deja de ser inevitables, sé Señor Presidente y aquí evoco la cátedra del ilustre profesor Carlos Gaviria Díaz jurista designio dirigente político connotado de la oposición política en Colombia cuando enseñaba que no es muy agradable a veces obedecer, pero que es necesario obedecer cuando las circunstancias que obligan a la toma de una medida imponen su obligado acatamiento, más que por la fuerza formal diríamos los abogados por la fuerza de su contenido, por la razón que lo inspira, por la motivación que lo acompaña, que como pretendo afirmar no es otra cosa que procurar una mejor calidad de vida de los Bumanguenses en el tema de la movilidad porque desde distintos escenarios de la opinión pública de la academia de los gremios de la sociedad Bumanguesa en términos generales aquí se ha venido diciendo, se ha venido cuestionando, se ha venido demandando por su puesto con suma justeza, que se adopten por los gobiernos con carácter inmediato decisiones de tal alcance de mediano y de largo plazo que procuren una solución definitiva a los factores de crisis de la movilidad, diversos son los factores que nos comprometen en este complejo asunto de la movilidad de diverso origen, quizás Señores Concejales y creo que ustedes tienen conciencia por sus intervenciones de ello quien menos tiene que ver en el tema de la movilidad, en la crisis de la movilidad, de la inmovilidad que se produce en la ciudad de Bucaramanga es la Dirección de Transito, pero es la entidad y su grupo humano el que tiene que cargar la cruz, el que tiene que soportar el INRI y el que tiene que asumir frente

ACTA 137 FOLIO 24

a la opinión pública a las consecuencias de sus aportes que de buena fe pretende entregar, para procurar con ese grano de arena un ordenamiento en el tema de la movilidad en Bucaramanga, he dicho Señor Presidente y tienen ustedes plena conciencia de que este asunto es tema complejo por las características de Bucaramanga, por los indicadores económicos que en los últimos años vienen registrando y que ustedes conocen mejor que yo, Bucaramanga se ha vuelto una ciudad atractiva para la informalidad al punto de que en los últimos días esa misma informalidad empieza a registrar unos porcentajes no favorables en comparación con los que hace algunos meses se venían presentando y la informalidad creciente esa que vemos en la calle permanentemente es un factor de perturbación de la movilidad, la invasión del espacio público por los vendedores ambulantes por las zorras, por cuanto venta callejera quiera establecerse es un factor perturbador de la movilidad, pero desafortunadamente frente a que la Dirección de Transito no tiene competencia reconociendo sí que este gobierno ha implementado desde el primer día de su gestión innumerables acciones para controlar un fenómeno que por su carácter informal pareciera creciente.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE:** Disculpe Doctor Julio Enrique para una moción de procedimiento Doctor Edgar Suarez.

**INTERVENCIÓN DEL H.C EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:** Presidente es que llevamos ya un cuarto de hora escuchando al Doctor, acá lo que queremos es que no de índice, que nos den datos que nos den estudios de por qué se colocó la restricción a diferentes vehículos y que nos den datos ciertos del estudio de movilidad, yo hasta ahora no escuchado el primer dato cierto, ni el primer dato importante y lleva ya como quince minutos hablando, muchas gracias Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE:** El Doctor Julio Enrique está hablando de la problemática de la movilidad para poder entrar a ese tema que ustedes requieren.

**INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE TRANSITO DR. JULIO ENRIQUE AVELLANEDA LAMUS:** Gracias Señor Presidente, pues por supuesto que aquí se ha tocado es el tema de la movilidad y quiero referirme a algunos factores que me parece que influyen en el mismo, el crecimiento de un parque automotor Señores Concejales que ha sido desproporcionadamente



#### ACTA 137 FOLIO 25

superior al crecimiento de la malla vial en Bucaramanga en el curso de los últimos años es un factor que genera crisis, que incide en el tema de la inmovilidad en la ciudad, la precaria malla vial, la falta de cultura ciudadana por cierto, en fin un sinnúmero de factores que en aras de la brevedad omito relacionar que de cualquier manera conducen apreciados Concejales a poder sentar la siguiente premisa, en el tema de la movilidad participan de sus factores positivos y negativos la Administración Municipal en particular la Secretaría de Infraestructura, el Área Metropolitana de Bucaramanga como ente controlador de transporte. El sistema de Metrolínea, los ciudadanos, los conductores y desde luego la Dirección de Tránsito de la ciudad, si es cierto que en el curso de los últimos meses en todo el país se ha agitado el tema de la movilidad porque este es un fenómeno que no es exclusivo de Bucaramanga sino que lo es de todo el territorio nacional y Bucaramanga por supuesto no está ajeno a eso y aquí nos hemos propuesto identificar o plantear soluciones que desde la Dirección de Tránsito puedan llegar, como dijimos hace un instante para contribuir a la solución de este conflicto que opera en la ciudad al día de hoy un sistema de pico y placa que va de 6:30 a 9:00 de la mañana de 4:30 a 7:00 de la noche que se fue diluyendo porque los carros que eran objeto de la restricción ingresaban a la ciudad antes de la 6:30 y quien tenía la posibilidad de aplazar sus compromisos adquiridos para antes de las 9:00 Am los corría después de las nueve lo cual hace que en Bucaramanga a las nueve y un minuto estén circulando el ciento por ciento de la totalidad de los vehículos que están registrados en el área metropolitana, un pico y placa que no encuentra restricciones a medio día en una ciudad que tiene la sana costumbre en la generalidad de sus habitantes, de regresar a sus casas para compartir el almuerzo y una ciudad que diluyo el pico y placa, lo traslado de las seis el diluyó la congestión de las seis de la tarde para trasladarla a las siete de la noche por los principales corredores viales de la ciudad, por eso decía yo en alguna ocasión que no se puede hablar que Bucaramanga no necesita pico y placa porque en Bucaramanga lo que ya no hay es pico y placa, porque esa manera como le dimos manejo diluyo el sistema de pico y placa y entonces planteamos para absolver Concejal su inquietud y la de sus muy distinguidos colegas una propuesta que consistió en variar en primer término el horario para aplicarlo de seis de la mañana a nueve de la noche, en segundo término para hacer restricción únicamente dos dígitos por día y en tercer lugar acabar con un sinnúmero de exoneraciones porque valga decir que las exoneraciones hoy vigentes son superiores a los vehículos restringidos con el sistema de pico y placa y eso fue lo que

## ACTA 137 FOLIO 26

nos propusimos revisar y en ese orden de ideas planteamos a la ciudad unas acciones a seguir, formulamos de manera concreta, diseñamos un sistema de restricción conocido como pico y placa, sistema que nos permitían pasar de 45.000 vehículos que de conformidad a los registros que se manejan en la dirección de Transito son objeto hoy de restricción a un numero de 63.000 vehículos objeto de restricción, la propuesta como tal analizada conjuntamente con estamentos gremiales de la ciudad, con estamentos académicos con la universidad UNAB, con la Universidad Manuela Beltrán, con profesionales vinculados al tema especializados en estos temas en fin con un sinnúmero de personas comprometidas en el mismo, teniendo como base dos textos fundamentales un estudio que sobre movilidad contrató el Municipio de Bucaramanga hace un par de años, para efecto de que le aportara soluciones al tema, los estudios y la experiencia de los profesionales del cuerpo técnico de la Dirección de Transito, de manera que esas son las referencias por las cuales la propuesta de la Dirección de Transito que nace de su seno concertada entre otras cosas, oyendo voces de importantes Concejales de la ciudad con quien estuvimos la ocasión de reunirnos para afrontar el tema, oyendo opiniones de los motociclistas de la ciudad que por conducto de empresas donde laboran nos manifestaron ser menos rígidos, el sistema de restricción finalmente adoptado que el inicialmente propuesto, la Dirección de Transito que se guía por la razón optó por hacer esa sola modificación en la propuesta inicial variar el horario de todo un día a dos fracciones de horas en el curso del día, que para el caso de los automóviles no hay variación de fondo, pensamos que los ajustes de horario van a tener un resultado favorable, no hay variación de fondo en cuanto al número de dígitos ni en cuanto a las oportunidades que semanalmente vienen haciendo su retracción, que en el caso de las motos H.C la restricción es una vez a la semana de 6:00 a 9:00 de la mañana y de 5:00 a 8:00 de la noche seis horas a la semana de restricción aquí no hay prohibición, entre restricción y prohibición hay que hacer diferenciación semántica lo que estamos es fijando una restricción para circular en unas horas en que la ciudad como consecuencia de su vida tiene un tráfico agitado, seis horas a la semana, que distinto de ciudades que he tenido la oportunidad de consultar Cartagena por ejemplo, pico y placa para las motos tres veces a la semana todo el día porque allá las motos pares salen los días pares y los impares salen los días impares incluyendo los sábados, prohibición de circular pares e impares de once de la noche a cinco de la mañana, prohibición de circular en la ciudad amurallada dos días al mes el día sin moto, claro tiene sus realidades y cada ciudad del país tiene las

## ACTA 137 FOLIO 27

propias pero hay un factor que es de denominador común la necesidad de ordenar la movilidad teniendo en cuenta que son protagonistas de la misma los amigos motociclistas y lo que hemos hecho aquí no es cosa distinta, que restringirlos por espacio de seis horas, en horas que no sé si es que los que se vean afectados por la restricción siempre trabajen de seis a nueve o de cinco a ocho, en horas que formalmente no constituye a la jornada laboral, que no constituye la jornada ordinaria y mas que ordinaria en términos jurídicos la jornada usual de trabajo y que si toma, toma una o dos horas, por manera que el fenómeno no se puede presentar de la manera alarmante, como que los motociclistas van a padecer hambre, como que la sociedad Bumanguesa se va hundir en la pobreza, por favor las cosas en su sentido en su justa proporción, en su real dimensión, que opera igualmente dentro del sistema finalmente adoptado mediante la resolución N° 637 expedida por la Dirección de Transito, un sistema de pico y placa repetimos que va de 6:00 a 9:00 de de 5:00 a 8:00 se mantiene para los carros el modelo que venía operando, tres horas en la mañana, tres horas en la tarde, dos veces a la semana para esos automotores que incluye a los motociclistas que hay mas motos que carros, que técnicamente se ha definido Concejales que cada dos motos hacen un vehículo, no es una invención mía es una invención técnica en termino de ocupación de espacio, en termino de contaminación, pero individualmente cada moto es un riesgo mucho mayor que un carro y parte del tema de la movilidad en el que debe intervenir la Dirección de Transito, no es solamente garantizarla mayor fluidez sino garantizar la vida de los transeúntes de los usuarios de las vías públicas, por manera que esas son las inquietudes iniciales Señor Presidente digo en aras de la brevedad y para satisface pues la inquietud de los Concejales dejo consignadas esas apreciaciones y gustosamente respondo que en particular y en concreto me quieran formular los Concejales.

**INTERVENCIÓN DEL H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA:** Gracias Señor Presidente, quiero saludar muy especialmente a los H.C, a la prensa que se encuentra en el día de hoy, a todos los visitantes, saludar muy especialmente al Doctor Julio Enrique Avellaneda y su equipo de trabajo que se encuentran aquí en el recinto del Concejo de Bucaramanga, primero que todo quiero agradecerle a los H.C por haber retomado este tema tan importante, un tema que no podíamos nosotros dejar pasar desapercibidos en este momento por el cual la ciudad

## ACTA 137 FOLIO 28

necesitaba que el Concejo de Bucaramanga se pronunciara en lo que tiene que ver con la movilidad, aquí un Concejal que me antecedió la palabra decía que se había hablado de Metrolínea, desde luego que es que la movilidad es coyuntural Metrolínea, Dirección de Transito, Área Metropolitana, todas las entidades que tienen que ver con estos problemas que se vienen presentando en la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana, mire si la ciudades como Bucaramanga hubiesen estado preparadas, hubiesen estado orientadas al cambio que iba a suceder con la llegada del transporte masivo, tenga la plena seguridad que eso no hubiese sucedido lo que está en este momento pasando con el transporte masivo de la ciudad de Bucaramanga, el transporte masivo de la ciudad de Bucaramanga fue diseñado con estudios hechos por la Universidad Industrial de Santander, por la UIS Doctor Julio Enrique por la UIS, esos estudios que supuestamente los hace la UIS y que creo que no es la UIS la que lo hace es una persona allá que contrata la UIS y es la que hace esos estudios y nosotros siempre colocamos el emblema de la UIS porque se trata de una institución muy respetada en el oriente Colombiano y en Colombia y sobre todo en Bucaramanga, cuando usted contrata un estudio con la UIS todo el mundo dice, está bien hecho y desafortunadamente eso no es cierto, eso no es cierto, el estudio que hizo la UIS ese es el problema que nos tiene a nosotros aquí hoy hablando sobre movilidad y como esto fue un programa de gobierno en toda la ciudades de Álvaro Uribe Vélez, el transporte masivo llego a las ciudades que no estaban preparados para esa situación y si no hoy sabe que estuviéramos haciendo H.C, no estaba el transporte masivo estuviéramos haciendo el puente la novena, los intercambiadores, la troncal norte sur y no hubiese sido problema porque tendríamos la autopista completa, teníamos los carriles necesarios y no estuviese sucediendo, es un programa de Gobierno del Presidente de mi Presidente del partido de la U, un programa de Gobierno que cuando fue y prometió a todas las ciudades unos buenos recursos, pues uno como Alcalde dice hombre yo no puedo ser irresponsable que no me lleguen esos recurso que me vienen del banco Mundial, que viene de la Presidencia de la República, recursos que deben llegar a entes territoriales como fueron las ciudades capitales, pero no se previó lo que iba a suceder como sucede aquí en Bucaramanga por no tener vías alternas que no sucedió en Bogotá porque Bogotá tiene vías muy importante, una Metrópolis es una ciudad competitiva a nivel internacional nosotros aquí tenemos sabe yo quisiera preguntarle al Doctor Vergel que se conoce a la ciudad de Bucaramanga porque creo que lleva más de veinte años en la Dirección de Transito de Bucaramanga, pero si quisiera preguntarle Doctor Vergel cuánto se gasta un vehículo de la

#### ACTA 137 FOLIO 29

cárcel de mujeres a la UNAB a la autónoma, cuanto se gasta un vehículo a las doce del día pongámosle un tiempo por decir algo, a las doce del día, cuanto se gasta un vehículo del puente d Provenza a la virgen? Doctor Vergel usted que conoce el plan vial de la ciudad de Bucaramanga, Cuanto se gasta un vehículo del puente Provenza a la virgen pero quiero saber en tiempo y tenga la plena seguridad que no pasa de 15 minutos no pasa de 20 minutos por trancón que haya en la ciudad de Bucaramanga porque esto es una ciudad muy pequeña, esto es una ciudad fácil, aquí Doctor Julio Enrique lo que nosotros debemos y lo que nosotros queremos plantearle a esto es darle una solución, una solución que no vayamos a perjudicar al pequeño, al mediano, al grande empresario, lo que hablábamos nosotros antes de estar en este debate y yo lo felicito porque este nueva restricción que se hace es por lo menos más viable, es mas controlable, es una restricción que la podemos nosotros socializar, que podemos hablar con los perjudicados, los no perjudicados pienso que es un tema que ya se ha venido dialogando, ya ha sido más flexible que la que se tenía en mente, como se trata lo que le decía anteriormente de ayudar, de dar soluciones porque somos la junta directiva de una ciudad que necesita que le demos por lo menos ideas, que le digamos a la Dirección de Transito, a la Metrolínea, cuales son las posibles soluciones que no sean totalmente restrictivas, mire Doctor Julio Enrique los Alféreces no deben estar, mire yo pase esta mañana a las 7:45 por la autopista y no había un solo Alférez entre Provenza y la puerta el sol que tal venían dos motos hablando ellos coordinadamente entre ellos y nosotros detrás de las dos motos venían bien chévere, que facilidad seria que hubiese un motorizado de transito circulando ese sector Doctor Vergel agilizando el trafico, haciendo que le transito sea fluido, haciendo que los vehículos que nosotros no sabemos que la autopista por el carril izquierdo es para andar a cierta velocidad no, venían los dos ahí hablando la Señora y el muchacho, muy rico y nosotros detrás pitándole y entonces decían que pasara por encima, eso es falta de haber una patrulla de la Dirección de Transito y hacerlo que circule, una moto, mire colóquenla, desde el puente Provenza y ande por el mismo carriles del vehículo y vera que la movilidad empieza a fluir, hay vehículos uno mismo que no sabe utilizar ese carril izquierdo tras que no tenemos si no dos vías, dos carriles y lo utilizamos a un paso muy lento, muy lento que debíamos nosotros y eso lo debe hacer porque de nada saca Doctor Julio Enrique que usted coloque cinco alférez en Provenza y cinco en el viaducto, sabe que ahí los vi se ponen a jugar tangara porque no tienen más nada que hacer, ahí uno pasa y ven que están haciendo, no, hay que meterlos en el carril, en una moto que miren haber que es lo que

## ACTA 137 FOLIO 30

pasa, inclusive uno puede estar hablando por teléfono, hablando por celular y no hace el uso adecuado, esa es una solución de poner a los alférez a trabajar en ese sentido a las horas pico, por qué no mirar Doctor Vergel usted que conoce de la ciudad, la carretera antigua, en las horas pico ver la posibilidad de utilizarla en un solo sentido si es saliendo en el momento del flujo vehicular a medio día que sea norte-sur y si es en la entrada sur-norte para algunos vehículos para las mismas motos, saquemos las motos a la autopista, saquémosle el motorizado a la autopista, llevémoslo a la vía antigua Floridablanca-Bucaramanga y si es necesario no se Doctor Julio usted conoce lo de Bogotá si es la carrera séptima la que a medio día o a las seis de la tarde esa es en un solo sentido, esa vía es en un solo sentido por qué, para tratar de evacuar lo más rápido posible los vehículos por equis cantidad de tiempo, 40 minutos, una hora, en el momento más crítico de la ciudad, ese estudio Doctor Vergel mirémoslo no necesita usted contratar la UIS, necesitan es subirse en una camioneta, ir por los sectores neurálgicos de la ciudad y presentar propuestas reales, propuestas de inmediato, aquí nos hemos cansado de hablar del cuello botella de Motoeste si quieren revisemos las actas, lo he venido hablando desde que poseione como Concejal de Bucaramanga cuando iba a empezar a funcionar el Metrolínea, hombre porque si nosotros hemos quitado, hemos expropiado a gente muy pobre, a gente que no tiene nada que ver con la ciudad de Bucaramanga, por qué Motoeste según lo que he podido analizar y lo que he podido indagar es que ellos no venden ese pedacito que les queda tres, cuatro o cinco metros porque se les daña la vitrina, hombre si se daña la vitrina de dos o tres propietarios estamos dañándole la tranquilidad a más de un millón de habitantes en la ciudad de Bucaramanga que quieren venir a la meseta por qué no hacemos algo o cómprenle o si no hagámoslo por vía de expropiación, porque nosotros lo podemos hacer, como si lo hemos hecho con diferentes previos de la ciudad, por qué Motoeste no nos da la posibilidad de que la ciudad ahí no termine ese desarrollo tan importante que tiene con la movilidad a no, cuáles serán los intereses eso sí, ahí les dejo planteado y lo he venido diciendo desde hace mucho tiempo sobre eso, Doctor Julio Enrique lo de los CEPOS desde luego los CEPOS es parte fundamental y yo sé que eso le va a dar movilidad a la ciudad de Bucaramanga pero los CEPOS como CEPOS como tal, que ustedes lo manejen la Dirección de Transito no vamos a autorizar, ah que si anteriormente cuando se montó el programa de los CEPOS habían parqueaderos en las calles eso no se saca nada co0n meter carros legales en la calle que están pagando no, hagamos los CEPOS solamente para tratar de evacuar los

## ACTA 137 FOLIO 31

vehículos de los andenes, los vehículos que se encuentran en los diferentes sectores, las bahías, desde luego que hay unas bahías se pueden utilizar pero no todas, pero si usted hacen un buen uso de los CEPOS y las grúas la movilidad empieza a fluir en la ciudad de Bucaramanga, mire Doctor Julio nosotros aquí el Concejo en pleno estuvo de acuerdo cuando se levanto el CAI de la carrera 16 con quebrada seca, para darle viabilidad a esa carrera 16, la carrera 16 a hoy se levanto el CAI y tiene movilidad hasta la plaza del centro, de ahí para adelante lo único que encuentra es desorden, lo único que encuentra es vendedores ambulantes y no se ha hecho absolutamente nada, se levantó el CAI no se hizo nada, que es lo que hay que hacer con eso, mire hagamos un corredor vial Doctor Julio hagamos un corredor vial para los taxis, por qué los taxis tienen que estar por todas las vías de la ciudad y sobre todo en el centro, Doctora Sonia usted que conoce de esta situación, de esta problemática que maneja el gremio de los taxis, nosotros tenemos que tener cultura de por lo menos ir a buscar el taxis a dos o tres cuadras pero nosotros queremos que el taxi nos deje dentro de plaza de mercado, dentro del ÉXITO, dentro del TÍA, hombre hagamos un estudio de un corredor vial de los taxis en centro de la ciudad de Bucaramanga, eso no va a perjudicar tenga la plena seguridad, el servicio uno lo busca donde lo requieren y donde está el servicio, hagamos un corredor vial, un estudio para corredor vial de los taxis y los puede sacar usted de unas vías importantes que tiene la ciudad de Bucaramanga, mire Doctor Julio el plan o el proyecto de lo que se va hacer o implementar a partir del próximo lunes es muy importante, yo pienso que usted tienen los estudios pues aquí ya nos dijeron como están los estudios desde luego muy bueno para la ciudad pero de todas maneras yo si quisiera Doctor Julio que ustedes revisaran con el mayor respeto, desde luego las camionetas también tenían que entrar las doble cabina, porque eso se volvió aquí en Bucaramanga ver transcurrir por todas las vías, ver recorre una gama de camionetas muy importantes doble cabina porque como no tienen pico y placa todo el mundo compra su camioneta y hay gente que tiene la capacidad de comprar la camioneta, pero mire Doctor aquí se metieron en el pico y placa las camionetas estaquita, los camioncitos, las camionetas que hay mucha gente en Bucaramanga H.C Alfredo Ariza usted que maneja un gremio del comercio, esas camioneticas que hay mucha gente que vive de ellas, la camionetica estaca Doctor Julio, mirar la posibilidad eso está dentro que analicemos, que estudiemos porque es que esa camionetica si le da la comida a mucha gente en los hogares de la ciudad de Bucaramanga, yo los invito que vayamos a centro abastos a las cuatro de la mañana y cuantas

ACTA 137 FOLIO 32

camioneticas están allá desde las cuatro de la mañana y las ultimas salen después de las diez de la mañana, nueve de la mañana porque alcanzan hacer cuatro y cinco viajecitos a centro abastos y con eso vive muchas familias en la ciudad de Bucaramanga y son camioncitos y de eso viven, a hoy cuando les quitemos o les coloquemos ese pico y placa no se que va ser de esta gente Doctor Julio pero eso es cuestión que lo miremos, que lo analicemos, me preocupa no estoy de acuerdo en lo que tiene que ver con esos camioncitos, las camionetas doble cabina vaya y venga porque se volvieron fue carros de lujo, carros importantes, aquí ve usted llena la ciudad de camionetas de esas, pero si quiero que tengan en cuenta esa parte Doctor Julio Enrique en lo que tiene que ver con este servicio.

**EL PRESIDENTE INTERVIENE:** H.C Doctor Cleomedes Bello un minuto para que precise.

**INTERVENCIÓN DEL H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA:** Gracias Doctor es que fui unos de los proponentes inclusive quería que este debate se hiciera, Doctor Julio mire a que apunta, esto apunta a que cuando vengan las obras grandes de la ciudad de Bucaramanga y que ya están prácticamente por arrancar se nos va a formar un conflicto en la ciudad de Bucaramanga pero debemos estar preparados para eso, la idea Doctor Julio es que los carros no se muevan, no, la constitución a nosotros nos dice que nos permite la libre movilidad, la libre movilidad pero ordenado pero que la institución como tal la Dirección de Transito de Bucaramanga nos presente esas alternativas, a que voy Doctor Julio esas obras van a empezar en uno o dos meses o tres meses que se yo, aprovechar la oportunidad para decirle al Alcalde de Bucaramanga que la licitación que viene para el mejoramiento del plan vial de la ciudad no vayan a empezarlo en diciembre como está el crono grama de actividades Doctor Julio Enrique las obras van empezar en plena festividades navideñas cuando Bucaramanga va estar llena de visitantes, de vehículos y todo, ya esperamos un año con los huecos que hay, ya esperemos hasta enero tan pronto terminen las festividades y que empiecen a parte del veinte de enero arreglar las vías en la ciudad porque se les va armar un conflicto muy duro con eso, porque como están los cronogramas de actividades de la licitación es para empezar en plenas festividades en Diciembre y eso no debe ser, esperemos quince o veinte días mas y que queremos Doctor Julio, tenemos el tiempo prudencial para que estas alternativas que el Concejo le está planteando el día de hoy se vayan colocando en práctica



## ACTA 137 FOLIO 33

y en marcha para que cuando venga el caos de las obras usted ya tenga prácticamente una visión de lo que va hacer con la ciudad de Bucaramanga y lo que tiene que ver con la movilidad, pero Doctor Julio pidiéndole verdad con mucho respeto que no sea aumentar el pico y placa si no con otras posibilidades, con otras posibilidades, con otras alternativas y tenga la plena seguridad que Bucaramanga no se va a olvidar de usted, la huella que deje usted en la Dirección de Transito no es con medidas restrictivas, es con alternativas en beneficio de la ciudad de Bucaramanga, gracias Señor Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE:** A usted muy amable Concejal, tiene el uso de la palabra la bancada del Partido Liberal de la siguiente manera, primero va el Doctor Uriel Ortiz Ruiz, luego el Doctor Alfredo Ariza, la Doctora Sonia Navas, el Doctor Alfonso Prieto, el Doctor David Camargo y el Doctor Jaime Rodríguez Ballesteros.

**INTERVENCIÓN DEL H.C URIEL ORTIZ RUIZ:** Gracias Señor Presidente, quiero dar un saludo muy especial a usted a la mesa Directiva, saludar al Doctor Julio Enrique Avellaneda, a todo su equipo de trabajo que hoy lo acompaña, dar un saludo muy especial a las compañeras y compañeros Concejales, saludar a los medios de comunicación, a las personas que están presentes la mañana de hoy en este interesante debate, Presidente yo no voy ser puntual en lo que ya han comentado los compañeros de la corporación, todas la intervenciones pues han sido muy validas entorno a la problemática de la movilidad, mire aquí nos están enseñando que movilidad es sinónimo de pico y placa, aquí nos están haciendo creer los técnicos los gurú que movilidad es sinónimo de pico y placa y es lo contrario es un antónimo de movilidad, pico y placa es restringir la movilidad, pico y placa es inmovilizar los vehículos, entonces no nos pueden hacer creer que para que haya movilidad en la ciudad de Bucaramanga se tenga que aplicar el pico y placa, eso es todo lo contrario, mire yo soy Liberal y soy Liberal de ideas, yo respeto el derecho que tienen las personas al uso y al goce de su propiedad privada y aquí no les podemos restringir, eso es cuando criticamos la policía que restrinja el uso de los horarios o que restringe muchas cosas, aquí la autoridad civil también esta restringiendo el uso de los vehículos de las personas, las personas los compran con esfuerzo porque tienen la plata o tienen la

#### ACTA 137 FOLIO 34

necesidad de usar los vehículo, llámese vehículo o llámese moto, yo no entiendo por qué de cuando acá nuestros mandatarios creen que con el pico y placa es la panacea, que la ciudad que lo implemente es la ciudad que está acorde, que está al día, no, la ciudad que implementa el pico y placa es que ha sido inoperante, en aplicar otras medidas que aquí lo han dicho los compañeros, hay muchas medidas todavía en aplicar antes de amputarle la pierna al enfermo, mire que días y al Doctor Julio lo quiero felicitar porque el llegó hasta ahora y va aplicar un estudio que esta de la UIS y yo no creo que sea de la UIS, alguien de la UIS lo hizo, pero es que están usando el nombre de la UIS para favorecer unos estudios, la UIS fueron los mismos que hicieron el trazado del diseño del Metrolínea que han reconocido ahorita que aquedo mal, que quedo mal ese diseño de las vías de Metrolínea y hoy la UIS nos mete también este estudio y eso que íbamos a meter un día, un día y gracias a que le Doctor entendió, allá fuimos algunos Concejales, aquí el Doctor Gamboa, la Doctora Carolina, al Doctor Dionicio, el Doctor Cleomedes, fuimos y hablamos con el Alcalde y le dijimos, Alcalde eso va en contra del plan de desarrollo, el plan de desarrollo es Bucaramanga empresarial, competitiva y global, él nos ha enseñado en estos tres años a que los inversionistas deben venir a Bucaramanga, pero los inversionistas vienen a Bucaramanga si ven buenas vías, si ven buena tecnología, si ven buena mano de obra y si ven movilidad en la ciudad, pero no es con el pico y placa que lo vamos hacer, yo no entiendo entonces por qué quitaron el día y acataron esa sugerencia muy formal, eso sí muy formal nosotros aquí hacemos es sugerencias, la Administración las toma o las deja de acuerdo a sus condiciones, entonces salen con la idea de meterle media hora más a laos vehículos de 6:00 a 6:30 de la mañana, hombre para que hacen madrugar mas a la gente, esa misma gente tenga la seguridad, mire la que sale al trabajo a las 7:00 o 8:00 de la mañana está saliendo a las 6:30 para que no le coja el pico y placa, entonces ahora va a salir antes de las seis, la vamos hacer madrugar y a esa familia la vamos a poner a que llegue después de las ocho de la noche, después de las ocho de la noche va a llegar esa familia a encontrarse de nuevo en una idiosincrasia de Bucaramanga, Bucaramanga es de 500.000 habitantes, Bucaramanga es un pueblo, como vamos a decirle a la gente que tiene que llegar después de las ocho de la noche a ver a su familia, hombre tenemos que pensar en las familias hoy en día que están tan destruidas, a salir antes de las seis de la mañana porque va a salir a las seis de la mañana a no ser que tenga plata para comprarse otro vehículo que es lo que está pasando en Bogotá, un cuñado ya tiene tres vehículos, tres vehículos compró porque tiene capacidad de pago tiene platica, le compró uno a la mujer y le compró

ACTA 137 FOLIO 35

uno a los hijos, tres vehículos si, y con eso feliz le toman el pelo y a veces sacan dos o a veces sacan los tres a pasear en la ciudad, entonces aquí va a ocurrir lo mismo, Doctor Avellaneda yo no estoy de acuerdo con el pico y placa, no estoy de acuerdo y menos a las motos, miren las motos podrán ser lo que sea muchos motociclistas, podrán ser imprudentes, podrán andar en zigzag pero no le podemos achacar el mal de la movilidad, a los Señores de las motos, miren cuando fue lo de la inseguridad lo primero que pensamos es en las motos, no Doctor hay mucha gente que vive de las motos, hay mucha gente que tiene trabajo, mire Bucaramanga tristemente esta semana salió con indicadores de trabajo informal más del 50% del trabajo de los trabajadores están en trabajos informales y uno de ellos son los de mensajería que no tienen otra forma de ganarse la vida y los vamos a restringir a ellos, lo vamos a restringir, yo sé que eso no va a solucionar nada Doctor vamos aumentar el índice de desempleo en Bucaramanga o a la larga harán un esfuerzo mayor de sacrificar otras cosas y de pronto van a comprar otra moto los que puedan hacerlo pero no vamos a solucionar este problema, mire ahí las fotografías que traía el Partido Conservador que nos ambiente bastante, a esas fotografías hay ponerle video, porque si hay trancón allá en la autopista y yo lo decía que días pero es un trancón pasable dura 154 minutos, yo me meto en ese puente de Provenza y en 15 minutos salgo allá al viaducto cadena allá salgo a los 15 minutos movilizándose anda uno, no es trancón anda uno más suave y así en los diferentes puntos de la ciudad, yo creo que con las medidas que han dicho los compañeros son medidas que se deben analizar, los CEPOS en Bucaramanga deben volver pero manejados por la Dirección de Tránsito que le metamos corazón a los CEPOS no un particular ahí rajando a la gente del Gaitán, del Girardot, de San Francisco no, meterlo en las vías arterias en la 36, en la 45, en la 33, en la 27 donde está el flujo vehicular grande, mire yo creo que a los comerciantes no le podemos seguir haciendo más daño, mire aquí nos dijeron yo aprobé el Metrolínea y a mí me dieron leño porque no lo quería aprobar, porque yo era el ponente del proyecto de Metrolínea y hasta Editorial de Vanguardia nos vieron a nosotros porque no queríamos aprobar Metrolínea, el Doctor Edgar Higinio es consciente de eso porque sabíamos que se iban a quebrar muchos transportadores y cuando nos aseguraron que el negocio eran para los transportadores de Santander y nos dijeron que el pico y placa era mientras hacían los trabajos de Metrolínea, ya paso Metrolínea y que, entonces ahora de premio nos van a meter es mas pico placa no, saquemos los buses que hay que sacar, miren ya sacaron 500 esperemos a sacar los otros 500 que tienen que sacar en estos días, es

## ACTA 137 FOLIO 36

que en la autopista todavía están circulando los vehículos que vienen de Piedecuesta y que vienen de otras zonas y claro quitamos un carril que lo vieron ahí desocupado para Metrolínea y ahora le damos otro carril a la parada, oiga fuera de eso Metrolínea se cruza las calles así nos hace peor el tapón, entonces yo si les digo no podemos quebrar a los comerciantes, no podemos seguir quebrándolos, mire a nosotros nos dijeron miren no, a nosotros nunca nos dijeron que iban a restringir el Tránsito entre la quebrada seca y la 45 eso no nos lo dijeron a nosotros nunca, nos lo hubieran dicho y aquí nosotros nos hubiéramos opuesto a esa medida eso nos dijeron es que eso estaba en la letra menuda del contrato y que no pueden circular y ahí los de San Andresito Centro los están quebrando y muchos comerciantes se están quebrando porque no pasan por allá vehículos, no pasan vehículos y ahorita queremos en vez de incentivar el trabajo la ciudad global, competitiva y empresarial lo que queremos es meterle más pico y placa, mire Doctor yo creo que hay mucho por hacer aquí en la ciudad de Bucaramanga y ya lo han dicho los compañeros por qué no tomamos esas medidas, miremos esas medidas de movilidad que ya usted las tiene en su buen entender, mire Doctor esa media hora que usted metió en la mañana eso es innecesario Doctor piense y vera que eso es para meterle media hora más de madrugón a la pobre gente y esa hora que metió en la noche es para hacer llegar más tarde a la gente a las casas o sea seamos razonables con la gente, o sea esto Bucaramanga no necesita estar dando esos pasos de ciego que primero un pico y placa tal día luego que un día, ahora que unas horas, no miren no tentemos al tigre como hizo allá Correa en el Ecuador que se fue a negociar y si mas lo tumban, ahorita tenemos muchas obras por hacer, ahorita aquí hay proyectos importantes conceptuemos en eso en sacar la troncal norte sur, en aprobar los recursos para los diferentes intercambiadores pero no sigámosle metiendo a la gente que es la que está trabajando, la gente que quiere el desarrollo para Bucaramanga, muchas gracias Señor Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL H.C JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ:** Muchas gracias Señor Presidente, un saludo muy especial a todos los H.C, a todos los amigos que nos acompañan, a la Dirección de Transito en cabeza del Doctor Julio Enrique Avellaneda, a los medios de comunicación y a todos los que nos acompañan en esta plenaria, Señor Presidente yo pienso que a toda hora el pueblo no puede seguir pagando las consecuencias, Doctor

ACTA 137 FOLIO 37

Julio Enrique Avellaneda yo pienso que como dijo el compañero Uriel Ortiz yo no estoy de acuerdo con los pico y placa que se van a incrementar en la ciudad de Bucaramanga, nosotros vamos a incrementar pico y placas Floridablanca, Girón y Piedecuesta quitaron el pico y placa pero esa no es la solución Doctor Julio Enrique Avellaneda, no le voy a echar la culpa a usted Doctor Julio Enrique porque usted sabe que por encima suyo esta el Señor alcalde de Bucaramanga que sería bueno pedirle al Señor Alcalde que viniera a esta corporación y nos diera una información por qué se toman esas atribuciones y nosotros aquí en el Concejo pasemos ..... Sería bueno que viniera el Señor Alcalde de Bucaramanga. Doctor Julio Enrique Avellaneda por encima suyo esta el Señor Alcalde y por eso no le queremos echar únicamente la culpa a usted, pero yo si quiero decirle Doctor Julio Enrique Avellaneda que por qué no hace un estudio de los alférez que hay en la Dirección de Transito en la ciudad de Bucaramanga, tengo entendido que 150 alférez en la dirección de tránsito de Bucaramanga atérrense H.C hay 25 trabajando en las oficinas de las Dirección de Transito que no salen a las calles, hay 10 que ya pasan de 60 años y para sacarlos a las calles ya están para pensionarse y no sé por qué no hay un estudio para pensionarse esos 10 alférez, hay 23 que trabajan en las grúas, en los talleres arreglando las motos y haciendo allá de peritos revisando carros hay 23 y atérrense de algo H.C hay 48 enfermos que no salen a la calle, que es lo que falta la culpa no puede ser únicamente de las motos, la culpa no puede ser únicamente de los carros falta personal que salga a la calle a dar la movilidad porque lo que decía el Doctor Uriel Ortiz si las fotos que sacaron los compañeros Conservadores hay veces que ahí donde cogen las dos vías para salir al puente Provenza hay veces que cualquier carro le pega a una moto y se demora hasta 15 a 20 a media hora para que venga un alférez y se forman esos trancones que llegan mas allá de cañaverál porque no hay un alférez por qué, porque no hay suficiente personal en la Dirección de Transito de Bucaramanga entonces Señor Director de Transito yo pienso que si hay 150 pero únicamente hay 70 en la cállenlo dan a bastos así de facilito no dan abasto entonces los culpables son las motos, los carros y el pueblo y que está haciendo la Dirección de transito con toda esta gente que tienen las oficinas, que tienen para pensionarse, que están enfermos y por qué no le damos solución, por qué no hacemos un estudio y le decimos al Señor Alcalde de Bucaramanga que falta personal y vera que podemos dar una buena viabilidad a la ciudad de Bucaramanga le podemos dar un buen ejemplo a la ciudad de Bucaramanga, mire lo que decía Edgar Higinio Villabona en su intervención, cuando vino el Director de Transito Samuel Arenas Wisa puso a

#### ACTA 137 FOLIO 38

trabajar los alférez y miren como trabajaban todos y como les prestaban un buen servicio a la ciudad de Bucaramanga, entonces lo que falta es un estudio Señor Julio Enrique Avellaneda nosotros ni mas faltaba irlo a culpar a usted porque usted es nuevo en llegar a esta institución y realmente lo felicito porque un buen abogado mirando por esta ciudad de Bucaramanga y que de pronto le toco comerse un chicharroncito como lo es el pico y placa, pero lo está enfrentando Doctor Julio Enrique Avellaneda como lo felicito que no le haya dado miedo tomar estas riendas de la Dirección de Transito pero mire este problema de todos los que están trabajando en oficina, los que están enfermos, los que están para pensionarse y los que están trabajando en los talleres, si nosotros sacamos a los 150 alférez a las calles de Bucaramanga, nos van a dar un buen resultado y nos van a dar una buena solución para la movilidad de la ciudad de Bucaramanga pero a toda hora la cruz a los pobres motociclistas que lo que decía Cleomedes, es el sustento de la familia porque lo que más tenemos problemas nosotros en esta ciudad es el desempleo, el desempleo tan verraco que tenemos y los pobres motociclistas que llevan a las esposas, a los hijos a los colegios, a las oficinas de trabajo porque no tienen un carro, porque no tienen como pagar un bus, un taxi para poderse ir a las oficinas por eso Señor Presidente seria buenísimo que viniera el Señor Alcalde de Bucaramanga también y nos diera una solución pero no le podemos poner riendas a esto ya de la noche a la mañana y a partir del lunes pico y placa, ahora volver los CEPOS a la ciudad de Bucaramanga que me parece que cuando llegaron los CEPOS mire todo el problema que nosotros tenemos casi que hasta muertos hay, Doctor Henry Gamboa porque que llegue usted un minuto y se cuadre y de una vez le pongan un CEPO es muy arrecho, entonces de verdad Doctor Julio Enrique felicitarlo por su buena gestión que viene haciendo la Dirección de Transito pero el estudio de todos los alférez que no salen a la calle a trabajar, muchas gracias Señor Presidente.

La Presidencia informa que hay una moción de procedimiento para la Doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:** Si Señor Presidente es para solicitarle pues el uso racional del tiempo para todas las bancadas y máximo hoy que todos estamos creo que sintiendo calor, veo al Concejal Uriel Ortiz limpiándose el sudor porque realmente es supremamente incomodo trabajar así yo creo que los compañeros debemos compadecernos de los otros y de los mismos asistentes porque así es muy difícil trabajar.

ACTA 137 FOLIO 39

**INTERVENCION DEL PRESIDENTE:** Con mucho gusto H.C con la observación que la Doctora hace el partido Liberal que utilizo 3 minutos con su vocero, 12 Minutos el Doctor Uriel y 5 minutos el Doctor Alfredo.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C SONIA SMITH NAVAS VARGAS:** Gracias Presidente muy buenos días para todos los presentes, Doctor Julio Enrique, compañeros, bueno el problema de la movilidad es bastante complicado y tomar en este momento una determinación que todos estemos de acuerdo porque si bien es cierto Bucaramanga tiene un promedio 600.000 habitantes y que todos nos pongamos de acuerdo para una proyección o para un acuerdo que se vaya hacer de movilidad va hacer bastante complicado, va afectar a unas personas como va afectar a otras, en el momento que inicio el pico y placa lo digo con propiedad afectó muchísimo el sector de transporte en lo que vemos en la parte de taxi ahí si se veía afectado porque el pico y placa se coloco de siete de la mañana a nueve de la noche que no podían movilizar los conductores del servicio público, los carros por la ciudad de Bucaramanga o sea ellos viven también al igual que los motociclista de un salario mínimo no tienen vehículo propio, entregan su tarifa, son una población netamente vulnerable y aun así descongestionó un poco la movilidad que había y los trancones, si bien es cierto las motos solo van a tener pico y placa de nueve de la mañana van a estar libres de nueve a cinco de la tarde entonces en ese horario no le están coaccionando el derecho al trabajo pueden seguir trabajando en mensajería, pueden hacer las vueltas de bancos que acostumbran hacer a diferencia de los taxis que no pueden salir a laborar y no pueden llevar un solo peso a su casa, los motociclistas en este momento si, y si vamos a mirar también la parte de las motos acostumbran lo que decía el Doctor Uriel cogen en zigzag, cogen en contra vía, llevan cosas grandes que no están permitidas en el código de transito y rayan los carros, dañan los espejos y nadie les pueden decir absolutamente nada porque no hay ley, entonces es solo un día que van a tener ellos pico y placa y no es todo el día que se va inmovilizar las motos es en las horas criticas, nosotros nos quejamos y yo he visto los mismos Concejales que decimo pero es que esa moto me rayo el carro, me daño el espejo, o sea miremos y tomemos también conciencia de eso, nosotros necesitamos acá una cultura ciudadana, una capacitación no solo para los motociclistas sino para todas las personas que utilizan un servicio de transporte, tenemos

## ACTA 137 FOLIO 40

que coger y empezar a capacitar a las personas como utilizar nuestro medio de transporte para que así, así sea mejor la movilidad y así tengamos mejor, nosotros en este momento estamos pagando setenta años que no han hecho vías nuevas, estamos pagando no solamente las motos, no solamente los particulares, estamos pagando todos los que vivimos acá en Bucaramanga que no hay vías, pero en este momento con los proyectos que está presentando nuestro Alcalde van a ver, está haciendo la vía el viaducto la novena, está haciendo vías nuevas, intercambiadores, aquí se va a presentar mas trancón, lo que nosotros necesitamos Doctor Julio Enrique y que ya habíamos autorizado hace dos años yo pertenezco a la comisión de hacienda y nosotros sabíamos con la Doctora Liliana y en la comisión de hacienda se había autorizado que se incrementara con un estudio y se le dio presupuesto a Tránsito para que se incrementara el número de alférez porque si bien es cierto solamente 70 están trabajando, tenemos 600.000 habitantes quiere decir que hay un alférez para 85.000 personas, entonces que va a cubrir, no cubre absolutamente nada, hay sitios neurálgicos como decíamos la carrera 27, la carrera 33, la salida de los colegios cuando uno va a coger el viaducto la flora a la una de la tarde colegio San Pedro es llenísimo de carros no dejan, entonces los trancones, ahí es donde tienen que empezar a operar los agentes de Tránsito, ayudar a descongestionar pero de verdad es una medida o sea yo le apoyo la medida que usted está tomando de pico y placa me va afectar y afecta a muchas de las personas pero tenemos que contribuir y ayudar porque yo veo que en este momento usted no va hacer mágicamente y va a sacar un viaducto, no va ampliar la carrera 33 que el Doctor Iván la redujo, que fue terrible en vez de ampliar vías acá en Bucaramanga alas redujeron, entonces usted no va hacer eso, tiene que buscar una estrategia de cómo incrementar y como ayudar con esa movilidad, esa es una forma de ayudar con la movilidad aparte de eso lo más importante para que le funcione a usted este proyecto es que incremente el número de Agentes de Tránsito para que usted pueda trabajar y pueda presentar resultados, muchísimas gracias.

**INTERVENCIÓN DEL H.C ALFONSO PRIETO GARCIA:** gracias Presidente, un saludo al Doctor julio Avellaneda nuestro director de la casi secretaria de planeación municipal, al Doctor vergel, a los compañeros del Concejo, a los medios de comunicación; yo quiero empezar diciendo, que triste que haya que esperar ocho años para revisar que teníamos la razón cuando nos opusimos al tema del transporte masivo en



## ACTA 137 FOLIO 41

Bucaramanga, y no nos oponíamos por qué no fuera buenos sino porque e iba a implementar de la forma más improvisada

posible en Bucaramanga; Bucaramanga adolece de un inventario vial suficiente para atender la carga vehicular y lamentablemente el sistema del transporte masivo lo que hacía era disminuir esa capacidad de alojamiento, aquí lo dijimos en su momento y recuerdo que el primer reprochado por las discusiones que se dieron fue el Concejal Alfonso Prieto, decían que estábamos en contra de la civilización y del desarrollo de la ciudad y que por eso había que votar positivo y se nos prometió una y otra cosa y esas muchas otras cosas hoy no se han logrado desarrollar y por eso tenemos una ciudad en las condiciones que se encuentran; pero yo quiero decirles honorables Concejales que el problema no se puede resolver con aspirinas, Bucaramanga tiene que saber de su desarrollo y de su crecimiento poblacional que corresponda a estudios claros y concretos de origen destino, para poder saber cuál es la verdadera movilidad que necesita la ciudad, porque aquí no tenemos la transversalización de la ciudad solamente tenemos dos o tres diagonales, avenidas, pero no tenemos y una movilidad con base en un inventario de vías que nos permitan resolver el problema; pero es que además de las vías también hay que revisar el amueblamiento urbano vial, y entonces donde están las islas donde están los separadores que hay necesidad de manejar donde están los paraderos los estacionamientos gracias a dios no existen en este momento áreas azules sino como sería eso, sería terrible el desarrollo que se puede dar pero además le quiero contar al Doctor Avellaneda, que Bucaramanga si esta ávido de solución a los problemas y que aquí yo he puesto el ejemplo de quien tiene dolor de cabeza la solución no es quitarle la cabeza, la solución es buscar la causa de el dolor de cabeza; por eso yo quiero preguntar en Bucaramanga ha habido alguna vez algún taponamiento o una dificultad de movilización para motos hayan sido problema para el desplazamiento de todo el sistema de transporte yo creo que no, y yo le propondría a todos los motociclistas que hagamos el ejercicio de campo que hagamos el trabajo de campo que mostremos que si hay necesidad de hacer un ejercicio para probar que sí o no afecta sustancialmente la parálisis de los vehículos motocicletas en Bucaramanga hagamos la prueba y no saldamos un día y estoy seguro que podemos demostrar que las motocicletas no son el problema del transporte y el problema de la movilidad en Bucaramanga; y de la misma manera comparto la preocupación del Señor director de tránsito cuando se tiene los estudios concretos y nos arrojan

#### ACTA 137 FOLIO 42

herramientas necesarias para solucionar el problema del transporte masivo no hay que tener temor de implementarlos pero cuando hace falta un soporte para darle la veracidad necesaria, yo le recomiendo que salga hacer las pruebas de campo como investigador le sugiero que las haga porque no es lo mismo hacer un cálculo de cuanto mejora la movilidad en Bucaramanga teniendo una restricción de tres o cuatro horas a tenerlas doce horas, es que aquí en este espacio se ha discutido que aquí se están tomando medidas y lamentablemente al director lo llevaron de unas pruebas a unas determinaciones que es la parte que me parece complicada, tenemos que hacer el ejercicio de campo tenemos que demostrar que los motociclista no son el problema, Bucaramanga a aumentado el problema de accidentalidad lamentablemente el sistema de transporte de motocicletas ha facilitado de alguna manera el problema del incremento de la delincuencia y gracias además al problema de los cascos que tanto hemos discutido, aquí se debatió el problema de los chalecos y aquí yo vine a denunciar que los chalecos no se podían utilizar de día o no se podían exigir pasaron cuatro cinco años para que nos diéramos cuenta que esa medida era ilusa pretender que un chaleco refractivo lo iluminara el sol y esa era supuestamente la labor y el beneficio de ese sistema de identificación y de visualización, por eso yo si quiero invitar a la administración municipal porque yo no pienso solamente en el inmediato plazo Doctor Rodrigo usted que sueña usted que visualiza la ciudad del futuro Bucaramanga no puede seguir improvisando así le vengan a decir que le traen otro billón o mil millones de pesos para invertir para que ocho años después como lo habíamos dejado aquí consignados tuviéramos que encontramos con los problemas de movilidad, porque además se le entrego el transporte a un monopolio del transporte público en Bucaramanga, porque ese no es el que representa a los transportadores menores de Bucaramanga porque ellos mismos se están quejando en este momento en razón a que en los representa hoy están haciendo grandes inversiones y las de ellos hoy es tan pequeña que no pueden ni siquiera pellizcar un porcentaje menos de dos dígitos pero en decimales en la participación de sus empresas y con mayor razón en el manejo de transporte, porque adicionalmente también hay otros loquitos que se les ocurre que deben tomar decisiones sin tener en cuenta la incidencia que produce sobre la ciudad capital y entonces vamos a volver a la época en la que había una cola de carros en la entrada de Bucaramanga porque no pueden ingresar porque ralla como no hay pico y placa ahora, entonces van a tener que parase en las entradas a la ciudad, pienso que en el primer ejercicio Señor director lo que teníamos que contar eran los resultados de la investigación que se llevo a cabo y sobre ella sin ningún temor aplicar

#### ACTA 137 FOLIO 43

disposiciones que de verdad generen resultados en el mejoramiento de la movilidad; pero hay otro problema y aquí ya lo anunciaron y lo enunciaron, es el problema de la cultura, nosotros no tenemos una cultura de movilidad no tenemos una condición poder decir cualquier medida cualquier disposición será asimilada de manera inmediata y por tanto va a generar un resultado importante, yo creo que antes que al del dolor de cabeza le quitemos la cabeza lo que hay que es mirar cuáles son las verdaderas causas que generan el problema y le voy a dar tres importantes la primera es el diseño de ciudad , no podemos seguir soñando ciudad si no le tenemos movilidad y la movilidad con un inventario vial, el inventario vial de nosotros es absolutamente incapaz de resolver el problema del transporte, métale cuatrocientos alférez de tránsito y no resuelve el problema colóquenle los mejores semáforos del mundo y no resuelve el problema, quítenle todos los moto taxistas o las motos y no resuelve el problema, pero espéreme le cuento ahora estamos creciendo en densidad metro cuadrado de habitantes Doctor Rodrigo, entonces las construcciones de propiedad horizontal van a generar mas problema de movilidad, y eso conduce a que pasado mañana tengamos que seguir sentándonos y decir hoy nos toca aumentar el pico y placa para los vehículos mañana nos toca por la misma vía por el mismo estilo y por la falta de cultura nos tocara mañana no salir de las casas porque hay mucha delincuencia entonces pico y placa para la gente les toca trabajar en la casa llegaremos a ese extremo o en el peor de los casos cuando vayan a salir de misa y no pueden porque hay muchos delincuentes y no hay forma de movilizarse, yo invito a los de planeación a que revisemos cual es la conectividad dentro de la movilidad que hay en Bucaramanga yo quiero invitarlos para que miremos el trazado de Metrolínea para que hagamos una proyección futuristas entonces nos traen desde el café Madrid por el eje principal desde la quince hasta la puerta del sol nos llevan para Piedecuesta y para girón y cuál es el verdadero sentido y aquí lo he dicho en Bogotá se redujo la movilidad en tiempo de necesidad desde Chía o desde los municipios aledaños dos y tres horas de necesidad a quince minutos y ellos se desplazan desde su vivienda a los puestos de trabajo, nosotros aquí estamos mejorando el tiempo de respuesta de movilidad desde nuestra casa para ir a visitar a la abuela o al tío porque los núcleos de origen destino del transporte y movilidad no están identificados sobre el eje principal del sistema de transporte masivo por eso es muy importante director así porque sé que usted le queda un año más dos meses y ojala le quede mas tiempo porque esto no necesita solo dos meses se necesitan mucho tiempo para planificar , ojala usted puede finalmente integrarse con planeación con infraestructura y puedan decirle a Bucaramanga así en

ACTA 137 FOLIO 44

tercera dimensión como nos presenta lo de los intercambiadores volando con los sistemas de transporte mejorando las vías alternas las de alimentación aquí lo discutimos muchas veces por donde van a meter los alimentadores del transporte de sistema masivo si no era por las mismas calles y carreteras existentes que aquí nunca se hablo de restricción o de exclusividad del sistema de transporte en alguna vía, pero además otro problema grave que usted tendrá que enfrentar Señor director y es el problema de la salida del servicio de los buses que tiene que chatarrizarse y resulta que se chatarrizan es en otras rutas de buses por eso la calle 45 entre novena y quince es imposible pasar porque por allá mandaron todas las líneas de buses y por allá no se puede manejar, de manera que quiero invitarlos para que soñemos un diseño urbanístico que vaya de la mano con el crecimiento en de la población y con los resultados de un trabajo de cambio de vocación productiva hemos estado acostumbrados es al comercio pero hoy los polos del desarrollo en la actividad productiva se están asentando en otros lugares a esos es donde tenemos que legar con el transporte masivo y a ellos es a los que hay que dotarlos de los elemento necesarios; les reitero que estoy de acuerdo en que salgamos hacer un ejercicio de trabajo de campo para demostrar que la motocicleta no son el problema principal de la movilidad en Bucaramanga y menos cuando restringimos unas horas o un día a las motocicletas sabiendo que debíamos seguir el ejemplo de los chinos que volvieron a las bicicletas y a las motocicletas para encontrar la solución al problema, y además advertir que en Bucaramanga estamos en mora de revisar modelos novedosos de transporte, hay otras ciudades y aquí hay más de uno que las conoce donde hay un carril que es preferencial y a él se le obliga a que se movilicen cuatro o cinco personas en el vehículo para poderse desplazar, pero para eso se necesitan tierras se necesita definir yo diría que una emergencia vial, que porque no me imagino el costo que representa comprar las tierras necesarias para hacer esos trazados, muy seguramente el intercambiador de Neomundo el de el mesón de los búcaros el intercambiador de la quebrada seca y los otros intercambiadores que a futuro se proyecten ayudaran a resolver los trancones pero no la movilidad recordemos que esas son las arterias principales pero las auxiliares ni que decir y buenos si usted no se alía con infraestructura las vías si que un problema para la movilidad el promedio de velocidad que se aplica para la movilidad para usted es un dolor de cabeza muy grande Doctor Avellaneda, de manera que quiero pedirle muy formalmente que se revise la propuesta de restringir la movilidad de las motocicletas en Bucaramanga que se mire y si hay necesidad de hacer trabajo de campo lo hagamos , aquí en Bucaramanga es donde somos intolerantes si

#### ACTA 137 FOLIO 45

hay necesidad de hacer un día de prueba hagámoslo demostramos que precisamente el estudio sirve para tomar decisiones acertadas y no improvisadas, yo quiero ver los resultados del estudio y yo quiero ver que es lo que soporta la decisión y al alcalde antes que estar perjudicando lo estamos ayudando porque sabemos que usted es una persona que tiene una formación suficiente para entender que los procedimientos busca eficiencia eficacia y efectividad, gracias Señor Presidente.

El Presidente, a usted muy amable honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el honorable Concejal David Camargo y terminamos las intervenciones del partido liberal.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DAVID CAMARGO DUARTE:** gracias Señor Presidente, un saludo a los Concejales al Doctor Julio Enrique, a los funcionarios de la dirección de tránsito por haber venido, ante esta problemática Bucaramanga se caracteriza por tener el índice de desempleo más bajo pero no es porque haya una política estatal o porque haya una política empresarial sino es producto de la misma informabilidad que hay aquí, es la informabilidad la que mantiene a Bucaramanga en esa posición y no hay opciones entonces la gente que tiene que transportarse en su motocicletas, hay mucha mensajería hay gente que vive de este trabajo entonces como vamos hacer, vamos a perjudicar esa situación por parte de las personas que es la única herramienta que tienen para poder llevar el sustento a su casa, han dicho muchas verdades es que aquí habría que conectar cualquier disposición en el área metropolitana porque en Bucaramanga hay mucha gente que vive en Piedecuesta en girón en florida pero trabaja tiene su empresa en Bucaramanga, entonces habría que conectar a girón a florida y a Piedecuesta; en días pasados se manifestó por parte del director de tránsito de Florida entonces ahí habría que comenzar a pensar seriamente pero de fondo tiene que haber un estudio como lo decía aquí el Doctor Alfonso, esto también a que nos debe llevar a reflexionar que esto no se quede en una discusión en el Concejo de Bucaramanga, el año entrante tendremos que elegir un nuevo alcalde que elegir Concejales en la ciudad de Bucaramanga, entonces vale la pena y por eso decía que me gusta que el Doctor Rodrigo este aquí, es que seriamente aquí hay que proyectar nuevos ejes viales antes de que siga avanzando la renovación urbana que viene siendo los constructores privados y ya después sea imposible una presión vial por que toca comprar x números de edificios, entonces valdría la pena en este momento dar una discusión de fondo para tomar unas determinaciones y

## ACTA 137 FOLIO 46

proyectar a mediano plazo la construcción de unos ejes viales y indudablemente Doctor Avellaneda aquí hay que meterle el diente a esto en la cultura ciudadana, y si le digo algo compañero Velásquez usted que es uno de los voceros de los motociclistas a ellos les falta educación y eso tiene que ser consientes ustedes que esa falta de educación se están generando muchos accidentes en la ciudad de Bucaramanga y los índices así lo muestran; entonces valdría la pena desde la dirección de tránsito hacer unas jornadas con las organizaciones de los motocicletas y que nos eduquemos mientras de pronto se hacen un estudios de fondo; la aplicación de normas indudablemente hay que meterle el hombro a esto hay que aplicar la normatividad hay que hacer notar la fuerza coercitiva del estado, igualmente vemos muchos vehículos en zonas de flujo mal parqueados, entonces hay estoy de acuerdo donde se necesita personal donde se necesita equipamiento y yo estoy de acuerdo con el compañero Cleomedes porque esto está generando muchos inconvenientes, la red de semáforos vale la pena tenemos que ser consientes que eso no está sirviendo tocara hacer unas inversiones y que vale la pena cuantificar eso y que indudablemente hay que ampliar la planta de alférez porque tengo entendido cuarenta y cinco alférez aproximadamente desempeñan labores de policía judicial, tiene una labor adicional entonces nos falta personal Doctor Avellaneda, decirle que según Fenalco en la ciudad de Bogotá el aplicar estas medidas generó una baja de aproximadamente un 16 % entonces mirando una columna del cinco de octubre del año 2010 el columnista Eduardo serpa plantea una pregunta y me permito leerla textualmente dice ¿ ha pensado la municipalidad de quienes sean afectados de sus economías por tal medida tuvieran que iniciar una acción constitucional de grupo y de mandar al municipio por una suma multimillonaria? Usted es abogado Doctor sería bueno que nos respondiera esa pregunta que hace el columnista, entonces la verdad es preocupante usted le toca en este momento bailar con la más fea, conocemos de su trayectoria profesional de los aportes que le puede hacer, pero es una situación bastante complicada en otras situaciones aquí hemos escuchado decir que no se está haciendo nada desde la dirección de tránsito, entonces es una situación también para analizarla para considerarla y tampoco ser injusto de pronto aquí se han hecho sugerencias de que se revisen cosas y valdría la pena que las contemple pero igualmente hay que entender su posición, yo quiero finalmente que me aclare también que se dice que hay un estudio que esta haciendo la UIS ¿Quién contrato ese estudio? Y si no es muy demorado ese estudio no valdría la pena que esperáramos que saliera ese estudio, muchas gracias Señor Presidente.

ACTA 137 FOLIO 47

El Presidente, a usted honorable Concejal, tiene el uso de la palabra del partido PIN la Doctora Martha Eugenia Montero Ojeda.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA:** gracias Señor Presidente, un saludo a usted Señor Presidente a la mesa directiva a los compañeros Concejales, al Doctor julio Enrique Avellaneda y a su grupo de colaboradores de la dirección de tránsito, al Doctor Rodrigo Fernández, a los medios de comunicación que hoy nos acompañan y que hoy compañeros Concejales como todos los días debemos agradecer, porque hoy los amigos periodistas los medios de comunicación tienen que salir de este Concejo con una misión y es contarle a Bucaramanga que la junta directiva de este municipio la mayoría de los integrantes de esta junta directiva no están de acuerdo con la resolución 637 de octubre de 2010, Señor director escuche su intervención y usted dice que esta resolución es para mejorar la calidad de vida de los bumangueses, pero usted ha pensado en cómo se va a mejorar la calidad de vida de las personas que integran las 320 empresas de mensajería quienes derivan su sustento de este trabajo que ellos tiene Señor director, el partido PIN ayer nos reunimos con espacio de cuatro horas y nosotros trabajamos en índices de cuáles son las horas donde estas 320 empresas de mensajerías logran su pico más alto de llamadas y es efectivamente casi el 51.5 % ,lo hacen de 7 de la mañana a 9 de la mañana Señor director, no tuvimos en cuenta un detalle que hoy lo trajo acá a colación el honorable Concejal Uriel Ortiz, en esa media hora que ese está ampliando a las 6 de la mañana Doctor Uriel,

(Falla en el audio)

**INTERVENCIÓN DE LA H.C. CAROLINA MORENO RANGEL:** el caos vehicular que hay hoy en día en la ciudad de Bucaramanga y Presidente que la solución no está precisamente en el pico y placa para los motociclistas, yo creo que bastantes problemas hemos tenido con los propietarios de los vehículos como para ahora generar un problema más con los motociclistas no podemos decir que ellos son el problema en la ciudad de Bucaramanga o es que acaso no hemos pensado que ellos tienen familia ellos trabajan estudias y generaríamos un caos peor del que se ve hoy en día, de igual manera el Concejal Pedro Nilson me ha quitado algunas palabras porque las traía a colación y es en cuanto al tema de que el hecho

## ACTA 137 FOLIO 48

de que se implemente un pico y placa en estas dos condiciones generaría que las personas adquirieran o compraran mas motocicletas, entonces ahí vamos a ver otro problema más yo creo que Doctor Julio Enrique usted es una persona muy acuciosa excelente hoja de vida y se que le ha dado miles de vueltas a esta problemática que se está viviendo en la ciudad por que sabemos que usted se ha puesto la camiseta por Bucaramanga precisamente por la persona que es, yo quiero invitarlo a replantear esta decisión drástica que hemos tomado porque yo creo que no podemos dejar desprotegidos a los motociclistas que son muchas veces las personas que viven de este medio y que protegen a sus familias, y de verdad me preocupa mucho los menores cuando sean llevados al colegio y lo digo no solo como mujer como joven sino como madre, yo creo que este es un tema de gran importancia por eso invito a replantear esta decisión porque estaríamos afectando totalmente a la ciudad a los jóvenes y no hemos pensado también en la niñez, muchas gracias Presidente.

El Presidente le concede el uso de la palabra al honorable Concejal Edgar Suarez Gutiérrez para una moción de procedimiento.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA:** Presidente es para informarle que como Presidente de la comisión a todos los honorables Concejales que a las dos y media de la tarde tenemos una cita en el quinto piso con el Doctor Rodrigo para tratar el tema de plan de ordenamiento territorial que ya prácticamente lo tiene listo.

El Presidente, honorable Concejal tiene el uso de la palabra el honorable Concejal Edgar Suarez Gutiérrez

**INTERVENCIÓN DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ:** Presidente saludar a la mesa directiva del Concejo a todos los Concejales en la tarde de hoy, al Doctor Enrique Avellaneda al Doctor Rodrigo Fernández, a la prensa y a todo el público ya casi faltando un cuarto para las doce, Señor Presidente yo quiero acá enfatizar en la moción que hice cuando le dije al Doctor Avellaneda de la pobre intervención que hizo y la ratifico una medida como el pico y placa es una medida seria es una medida drástica que afecta a tanta gente y a tantas personas de la ciudad no se puede venir a sustentar de una forma tan pobre no vi ninguna justificación lógica y le voy



## ACTA 137 FOLIO 49

a decir que fue lo único importante que escuche, el horario que se iba a tener, el numero de dígitos con que exoneraciones se iban a acabar, que se pasaba de cuarenta y cinco mil vehículos que había un estudio de movilidad y que había hablado con algunos Concejales, hay el Doctor Uriel manifestó no sé si dicha reunión se hizo por mesa directiva o por coalición no sé cómo se hizo ni donde no se si aun existiendo al parecer 2 coaliciones también esta categoría de Concejales, entonces no se de manera informal porque se tomo esta reunión y que dicha reunión se cambio la primer medida que era el horario completo para los vehículos, lo que entiendo es que hubo una reunión con los Concejales y cuando se acabo la reunión cambiaron e parecer no se también sustentado y soportado en que estudios, a mi me parece una falta de respeto con el Concejo de Bucaramanga que los secretarios de despacho lleguen acá a tomar decisiones con pobres argumentos donde se afecta al pueblo a los pobres de la ciudad, entonces es primero partir de esa base, me rarifico en la función que hice que me pareció muy pobre la sustentación y que no estoy para nada de acuerdo con que los secretarios vengan a faltar al respeto con argumentos tan pobres ante semejante toma de decisiones tan importante para la ciudadanía y todavía los pobres que son los que se transportan con este tipo de medio; segundo dijo lo de Cartagena y dijo lo de Medellín lo que yo tengo entendido en Cartagena y en Medellín y lo vi en internet y es que las motos que generalmente se les aplica el pico y placa son las motos de dos tiempos eso no lo dijo Doctor, es a las motos que contaminan y que usan carburador y gasolina y aceita eso es lo que yo entiendo que se hace normalmente en Cartagena y en Medellín, cuanto es el peso promedio de una moto, una moto en promedio pesa 120 kilos una moto en promedio recorre 100 km con un galón de gasolina y un vehículo pesa en promedio 800 kilos con cuatro galones recorre 100 km es decir acá estamos ahorrando en movilidad 4 veces eso es lo que hay que traer datos estadísticos no que dos motos reemplazan un carro que no lo digna con estadísticas con números es que acá estamos frente al flujo vehicular que es igual que el agua esto no es de física es de números eso no es que nos vengan a echar un discurso faltándole el respeto a la corporación frente a una situación tan dramática y complicada miren en internet como está la encuesta el 50 % de la gente dice que está de acuerdo con el paro el próximo lunes en internet 400 comentarios del pueblo frente a la imposición del pico y placa para las motos si esto se impone el próximo lunes estamos frente a lo que paso en Bogotá a una posible denuncia con el director de tránsito por que no va hacer capas con la primer decisión entonces para que nos ponemos en esto miremos a ver llamemos a la concertación

## ACTA 137 FOLIO 50

Doctor Avellaneda acá nadie puede contestar como usted le contesto a vanguardia el Doctor Luis Eduardo Montoya a escuchado que los motociclistas piensan taponar la ciudad para enfrentar las medidas del pico y placa su respuesta tanto la secretaría de gobierno como tránsito la policía y el ejercito estaremos atentos para evitar este tipo de situaciones, además los motociclistas o los que inciten los que los cometan serán sancionados de manera drástica, acá tenemos que llamar es a la concertación a que las agremiaciones de motociclistas se sienten con usted como sale un medio irresponsable a decir semejante barbaridad miren los medios de comunicación hoy en Bucaramanga loe echan la culpa al Concejo de Bucaramanga, ayer los medios de comunicación decían que los Concejales habían tomado la decisión ayer se reunieron con unos Concejales quien saben cuales serian y cambiaron la decisión, entonces a mi si me parece Doctor y para terminar, también estoy preocupado con el tema de la falta de numero de alférez de la ciudad y de la forma como Doctor Avellaneda usted en el tema de la feria de Bucaramanga tomo la decisión de aumentar mediante una resolución número 589 del 2010 pide fuerza de los alférez de transito de forma arbitraria Doctor usted paso por encima de la ley 1310 del acuerdo 089 del 2009 y tomo una decisión de meter alférez en la ciudad ojala que no lo haga y ojala que este error que cometió no sé porque motivo por encima de la ley por encima de los acuerdos ojala que no los vuelva a cometer, pero ahí está su actuar donde usted otorga funciones transitorias de tránsito y transporte a un grupo policial adscrito a la adición de transito de policía y le da unas funciones entre esas jugar con parentelas y acá nosotros nos dimos la pela para que solamente existiera un organismo de tránsito en Bucaramanga y usted no estuvo y no cumplió la ley el acuerdo municipal usted paso por encima de las normas del municipio si eso lo hace con las normas que nosotros hemos aplicado que hará con el pobre pueblo, es que acá en Bucaramanga al pueblo le está tocando llevar del bulto, la decisión de la EMAB implica a los recicladores de la ciudad la decisión de la falta de alimentación escolar implica a los niños de nuestra ciudad la falla de recursos en la parte ambiental y el pico y placa a los motociclistas a los más pobres de la ciudad que son los que se transportan en este tipo de transporte masivo acá las motos por pruebas les colocaron el SOAT les colocaron el chaleco les bajaron el pato les colocaron retenes por seguridad y ahora les colocan el pico y placa a un transporte que es económico ecológico y popular, muchas gracias Presidente.

ACTA 137 FOLIO 51

El Presidente, a usted honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el honorable Concejala Carmen lucia agredo Acevedo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ:** Presidente solicito el derecho a réplica.

El Presidente informa que por derecho a réplica tiene el uso de la palabra el honorable Concejal Uriel Ortiz.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ:** gracias Presidente, no me nombro pero usted mismo nos ha enseñado en el reglamento que cuando se refieran al tema o a la bancada o al partido, Presidente es que habla de una reunión que tuvimos con el Señor secretario, no los invitamos por que cuando salimos de acá vimos la posibilidad de hablar con el alcalde y mire que sirvió de algo porque cuando estaba el pico y placa de un día pues al menos ya lo llevamos como en otro tema fue eso y no fue que fuera una reunión programada por el alcalde eso no fue así, nosotros le llegamos allá porque vimos ahí al alférez que anda con él y le preguntamos que si estaba el alcalde y subimos, inclusive al Doctor lo llamaron y llego una hora después por que estaba en otra reunión, y otra cosa Presidente yo creo que el Doctor ha sido muy respetuoso con nosotros no le critiquemos a él cosas que no ha sido porque él ha sido muy respetuoso y nos ha oído a todos, y yo creo que esto se soluciona es bajándole nosotros la temperatura si podemos decir lo que pensamos pero en un tono más respetuoso hacia toda la comunidad yo creo que el Doctor está aquí para ayudarnos y de pronto el va a sacar conclusiones, gracias Señor Presidente.

El Presidente, a usted honorable Concejal, tiene el uso de la palabra la Doctora Carmen lucia agredo, pero antes yo quiero informarle Doctor Edgar Suarez y en un minuto quiero decirle que obviamente nosotros fuimos al despacho preocupados por la situación de la ciudad de Bucaramanga y todos los Concejales tenemos la misma categoría.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:** gracias Señor Presidente, quiero recordarle que el derecho a réplica se puede dar inmediatamente o después dentro de lo que usted

ACTA 137 FOLIO 52

quiera, Señor Presidente yo creo que aquí ha faltado información el Doctor Avellaneda a respetado al Concejo de la ciudad lo que ha dicho es de pronto que nos falto mas información tener el decreto conocer el decreto antes de esta plenaria, aquí si hay que traer a los que irrespetan a los Concejales y a los del pueblo como lo han hecho otros secretarios de despacho y ustedes ya lo saben, Señor Presidente y honorables Concejales yo creo que aquí ya todo está dicho presentaron algunas soluciones creo Doctor Avellaneda que hay que recalcar primero que el problema de movilidad se está dando en todas las ciudades donde se ha implementado el sistema de transporte masivo, entonces no hay que desconocerlo porque no podemos desligarlo como alguien dijo no recuerdo quien que una cosa era el transporte masivo y otra cosa era el pico y placa y no es así van unidas por que el problema se aumento desde que empezó el transporte masivo y ha ocurrido en todas las ciudades, esto es un tema bastante sensible para la ciudad especialmente para los motociclistas que algunos viven de eso, hay que saber diferenciar atacar el mototaxismo o aquellas personas que viven de las motos aquellos que se dedican a sacar a su familia adelante, yo si le pediría que analizara en este sentido hay que tener más control en eso yo se que usted está empezando le toco una situación bastante difícil en Bucaramanga entrar a solucionarlo y creo que va a tener suficientes asesoría para que busquemos una solución y creo que el Concejo de Bucaramanga puede aportar bastante; usted ha dicho algo que si me dejo preocupada y es con relación a las propuestas que fueron analizadas por los gremios pero resulta que en el día de ayer yo escuche a los gremios en un medio de comunicación donde señalaban que el pico y placa debía hacerse por sectores y hoy no sé si de pronto fue que se hizo algún estudio predio o cuantos estudios se han hecho si en la anterior medida que se había tomado del pico y placa resulto por un estudio que hizo la dirección de tránsito, y si este que usted hizo también se hizo por algún estudio como no lo ratifico al comienzo que fue porque se consulto con algunos sectores ; Señor Presidente y honorables Concejales, hay una situación que yo comentaba con algunos medios de comunicación y con algunos amigos y es que en las motos hace falta que ellos hagan realmente el curso para que cuando se le dé el pase se les enseñe a manejar y en los cursos hace falta eso hay que implementarlo, hay que obligar a que antes de vender una moto se les obligue a aprender las normas de transito, creo que eso hace falta que los motociclista aprendas esa normas, yo se que podemos implementarlo y podemos tomar medidas al respecto; el decreto que nos hizo llegar la Doctora Martha, usted hablaba de una que se restringía a la fuerza pública a

ACTA 137 FOLIO 53

los periodistas y me preocupa eso a los escoltas a los funcionarios públicos no sé si sea cierto si a todo el mundo como va a pasar con los funcionarios públicos que son alférez que controlan el tráfico los escoltas policías a quienes les cobija la medida, eso era todo Señor Presidente y sugerirle que esto sea una medida metropolitana no solamente podemos castigar a Bucaramanga como lo han dicho los compañeros creo que Bucaramanga no puede quedar sola en este tema esto un problema metropolitano no solamente de Bucaramanga, muy amable Señor Presidente.

El Presidente, a usted honorable Concejal tiene el uso de la palabra la honorable Concejala Elida Mantilla.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C. ELIDA MANTILLA:** gracias Señor Presidente, saludar muy especialmente al Doctor Julio Enrique, yo pienso que ya hay una lectura de lo que los Concejales han planteado en el día de hoy, yo quiero reconocer en el Doctor Avellaneda que es una persona que ha tenido muchas experiencia en administración pública una persona que conoce y yo pienso que el tomara las medidas acertadas en este tema, primero quiero decirle que aquí en el Concejo siempre nos traen la información después de que ya ocurre así como en la feria nos reunieron para decir que el programa era este pero ojala que para futuro cuando se tomen esta medidas de choque para la ciudad podamos hacer una reunión una mesa de trabajo antes con los Concejales para después de que la gente nos presione y nos digan que estamos haciendo, ayer me dijeron que están haciendo con el impuesto de rodamiento que estamos pagando, y yo dije eso es un impuesto departamental ni siquiera es municipal, la gente ni siquiera conoce eso Doctora entonces por eso se nos vienen a los Concejales cuando las medidas ya están tomadas y entonces nos toca acudir a lo que hicimos a una proposición rápida para invitar al director de tránsito a que viniera hoy y programarlo así, yo pienso que así no podemos seguir hay otra forma de comunicarnos con los Concejales, pero Doctor usted acaba de llegar y usted es una persona muy estudiosa en este tema, aquí estamos diciendo que el pico y placa no tiene nada que ver las motos los particulares yo pienso que esto es una sumatoria de todos la medida que se ha tomado porque estamos congestionando la ciudad, entonces Doctor la solicitud que yo le hago es que no solamente los sacrificados sean unos sino que sean mediadas colaterales, yo quisiera que usted viniera aquí a explicar un plan de atención para la modalidad concertado con todos los actores aquí unos estaban defendiendo los

## ACTA 137 FOLIO 54

motociclistas yo todavía no sé cuál será la voz de ellos no sé si usted habrá hecho una concertación con los diferentes actores porque aquí lo que hacemos es especular un poco con lo que conocemos pero Doctor el estudio de la UIS ya lo han planteado los compañeros yo no sé si usted ya lo revisó ese estudio no solamente habla del tema de los vehículos sino también el tema de vías no lo conocemos no sabemos que tan serio sea ojala que en una reunión o en una situación posterior nos expliquen el estudio para ver como dicen los Concejales las estadísticas los tiempos de movilidad en cada semáforo eso lo debe tener un estudio como esta fluyendo los vehículos en determinados sectores, entonces sino tenemos esos tiempos esa medición pues no sabemos realmente la ciudad esta y en donde, yo pienso que usted ya tiene esa información pero Doctor la ciudad esta congestionada y por eso se toman las medidas de pico y placa por que el sistema de Metrolínea está funcionando aquí me he dado cuenta que en la calle 36 ya aparecen taxis motos llevando gente apareció el transporte ilegal y yo preguntaba en algunas empresas las empresas están organizando los trabajadores para contratar carros por que el alimentadores se está demorando mas de medie hora en arrancar hasta que no se llenen y los buses de Metrolínea atiborrados en algunos momentos y en otros no y entonces eso a que llevo a que se compraran mas motos porque la gente no espera y eso incremento las motos en la ciudad adicional las empresas de domicilio, el día que Metrolínea funcione bien ya no habrá necesidad de pico y placa nos movilizáramos allí eso es una vía, Doctor los taxis recogen el pasajero donde uno pide hay tenemos una falta de cultura ciudadana, y es que también los taxis dando vueltas gastando gasolina y es que no hay unas bahías que por lo menos la gente se desplace hasta donde están los taxistas y tome el taxi allí, eso en otros países existe Doctor unas vías para taxis para que la gente llegue allí, yo he visto accidentes por que la gente se para y detrás tiene que frenar por lo mendo 30 vehículos para recoger a una persona en la autopista Doctor Julio Enrique entonces medida colateral con los taxis eso agiliza la movilidad; el tema de los particulares sin embargo los taxistas están poniendo una cuota de sacrificio hoy por que ellos están con pico y placa los particulares estamos poniendo una cuota de sacrificio 2 días nosotros también protestamos cuando empezó el pico y placa pero nos hemos acostumbrado y hemos adquirido una cultura de no llevar el carro cuando no hay pico y placa, yo pienso que nos estamos sacrificando y ojala sea una medida temporal y no permanezca como el impuesto, claro que las motos han incrementado en la ciudad eso también congestiona pero Doctor resulta que tampoco ellos tienen espacios en la ciudad donde se puedan parquear

## ACTA 137 FOLIO 55

temporalmente, uno contrata una empresa domiciliaria porque eso también incremento las motos entonces él dice yo llevo el domicilio con parqueadero o sin parqueadero es que si yo tengo que parquear la moto eso les vale el triple el domicilio por eso se parquean en ,los andenes en el espacio público por que tampoco tiene una garantía, las velocidades en las motos Doctor, también he visto motos que van por la vía de la derecha pero muy lentas a veces conversando con el parrillero y entonces la gente tiene que adelantar las motos, entonces yo pienso que las motos si van a poner su cuota de sacrificio los he visto en buen ambiente pero y también no entiendo porque hasta las ocho de la noche y me decían que vamos hacer con la gente hasta las ocho de la noche hasta las siete está bien pero hasta las ocho de la noche gastando luz en la empresa entonces hasta las ocho de la noche Doctor quedo de cinco a ocho, entonces ese tiempo yo no sé si es que lo que ocurra de cuatro y media a cinco es superior a lo que la gente que trabaja y que tiene moto hasta las ocho de la noche lo mismo lo de las seis de la mañana no entiendo porque a las seis de la mañana se moviliza el comercio se movilizan los niños pero estamos media hora y no entiendo si es que se tomaron medidas en ese sentido no entiendo el cambio de las horas, Doctor los vehículos pesados que están entrando a la ciudad vehículos que congestiona por la autopista hay vehículos que llegan a las plazas se parquean y yo no sé si eso está permitido pero eso congestiona la vía, entonces que regulación hay al respecto, Doctor cuando hay una accidente de tránsito primero la congestión es por las personas que miramos allí, detenemos el carro para mirar que paso por que en eso somos un poco grotescos y se demora transito en venir y ahí se demoran por la autopista y cada rato pasa y eso congestiona toda la autopista, las bicicletas en la vía Doctor quiero decirles a los diferentes frentes que están congestionando la ciudad no solamente las motos es una pero son muchos actores Doctor los peatones yo no veo medidas para los peato0nes que se está aplicando ellos no están poniendo su cuota de sacrificio por que ellos congestionan porque cada padre de familia tiene que ir a recoger su hijo pero aquí el colegio no eta diciendo coloque un celador para que agilice el trafico, los semáforos no están sincronizados estos son algunas de los factores que hacen que la movilidad no fluya entonces mi solicitud Doctor es que la cuita de sacrificio no la coloquen las motos y los particulares sino que todos contribuyamos a poner esta cuota de sacrificio, por ahí firmamos una proposición para que se aplace peor obviamente con mas argumento con mas estudios y que tengamos toda la información y ojala que haya un plan de atención a largo plazo y sobre el tema de la movilidad para que nos sean

ACTA 137 FOLIO 56

solamente medidas que afectan a uno y dos sectores y no todos, gracias Señor Presidente.

El Presidente, a usted honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el honorable Concejal Henry gamboa meza para derecho a réplica, y después el Doctor Cleomedes Bello.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA:** Gracias Presidente, el derecho de réplica no nos nombro pero el día que se hizo el tema de la movilidad y que propusimos sobre el tapete que la junta directiva de la alcaldía que era el Concejo de la ciudad debía estar atento a lo que se iba a plantear en ese momento se suscito una reunión con el alcalde porque estábamos aquí dentro del Concejo y saliendo como decía mi compañero Uriel el alcalde nos dijo muy amablemente en nombre suyo y del Presidente que habláramos sobre el tema, y hablamos sobre el tema porque a las cuatro de la tarde se iba a sacar una medida de un día completo de pico y placa afortunadamente con la charla que hubo en ese momento se pudo llegar al tema que hoy estamos aquí analizando que pienso que es más manejable y de mejor situación para la ciudad de Bucaramanga, eso no quiere decir de que se haya hecho cosas o hemos oído hablar cosas en nombre del Concejo de Bucaramanga el alcalde cada uno le propusimos lo que nosotros pensábamos de lo que se iba a implementar y de eso se saco la solución Señor Presidente, pero de eso que queremos de esta importante discusión que se ha llevado acá en la plenaria en el día de hoy, honorables Concejales para que esto no se quede solamente en una cata firmada y que se va hacer una proposición y aprobada para ver que pasa, yo los invito el alcalde está en este momento acá esa es la única persona que nos puede decir que va hacer con el Concejo de Bucaramanga con el problema que se está suscitando en la ciudad de Bucaramanga, por qué no vamos todo el Concejo y hablamos con él a su nombre Presidente dígame que nos reciba y hablamos con él y le damos una solución a la ciudad de Bucaramanga, vamos como junta directiva, y es que una empresa tiene que escuchar la junta directiva y si es así porque no vamos y tomamos la determinación con el alcalde de Bucaramanga y así no dejar a la deriva al director de tránsito de Bucaramanga frenteando un problema cuando ese problema no es solo de transito, el alcalde de Bucaramanga habla con serpa con nosotros le damos y fortalecemos al director de tránsito, el director de tránsito tiene unos estudios desde luego y cual estudio que usted contrate le va arrojar negativa cuando siempre es positivo, de tal manera Presidente es una proposición es una



ACTA 137 FOLIO 57

sugerencia vallamos todo el Concejo hablamos con él y lo que salga de ahí será que le damos la solución a Bucaramanga pero aquí todos si somos la junta directiva alcalde director de tránsito y todos hablemos con él y le daremos una conclusión a este debate y si no se nos queda solamente en las actas en escritos y en las intensiones de cada uno de nosotros y allá después de la reunión podemos salir y hablarle a la prensa decirle sucedió lo siguiente en cabeza del alcalde el director de tránsito y el Concejo su junta directiva la conclusión es esta tenga la plena seguridad que ahí nosotros podemos hablar con claridad y con argumentos Señor Presidente, por eso hagámoslo y tenemos que hacerlo en este momento y le damos una solución antes de levantar la sesión Señor Presidente, gracias.

El Presidente, gracias honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Concejal Henry Gamboa Meza.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA:** muy amable Señor Presidente, nuevamente Señor Presidente para manifestar que aquí se ha dicho que no hay planificación, pero yo creo que en este evento si hay planificación hay unos estudios fíjese que hoy tenemos una medida vigente que no se hicieron estudios y está funcionando, hoy están proponiendo una medida basada en unos estudios yo lo que considero conveniente es que así como se había determinado cuando se deben poner la medida de todo el día de hacer unas pruebas una semana de prueba es que de todas maneras con esta medida que ya se concertó con algunos gremios o clase política en un momento determinado se haga ese trabajo de campo utilizando todas las metodologías de investigación y hacer un monitorio permanente pero que no se quede solo en la simple medida hay cosas tan importantes que hay que hacer aquí hay que pedirle a la policía que colabore en los operativos de control para las erradicación del mototaxismo que colabore en la operación para erradicar la piratería el transporte informal y pueda el cuerpo de tránsito erradicarse en la regulación vial, cual es el problema que hay con la policía, que la policía quiere tomarse la dirección de tránsito hagamos las tareas que le corresponden a ellos que son de alguna manera policivas y la tarea de regulación vial que la tomen los alférez; Metrolínea debe utilizar únicamente el carril exclusivo sobre todo en la autopista de florida y Piedecuesta realmente creo que los inconvenientes que se están presentando es que Metrolínea está utilizando el carril exclusivo mas los otros dos calzadas que le quedan con las líneas padrones en la

## ACTA 137 FOLIO 58

autopista utilicen solo el carril exclusivo, que Metrolínea disponga de las estaciones de transferencias que no están hechas, ese es otro problema que está suscitando sobre todo a la altura del diamante Metrolínea y el área metropolitana debe eliminar las rutas paralelas para ello se les debe exigir a los operadores del sistema del transporte masivo que ese es otro problema que deben disponer de toda la flota que se esta requiriendo, ellos se quieren quedar con el pan y con el queso amigos ustedes lo saben quieren con antiguos buses y quieren quedarse con lo del transporte masivo, en ese tema hay que ser incisivos a través de Metrolínea, exigir definitivamente al área metropolitana la implementación del estudio de reordenamiento y que la comunidad se entere cuales son las troncales del sistema las rutas administradoras rutas complementarias rutas alternas y evitar las superstición de rutas que aun existen, eso esta afectando la movilidad de la ciudad; la dirección de tránsito debe revisar el tema de vías alternas por ejemplo los viajeros del sur hacia la meseta, en un trabajo de medios de publicidad de cultura ciudadana por ejemplo a la altura del puente Provenza tomar la vía antigua o el viaducto la flora para los que se dirigen hacia cabecera y la parte nororiental de la ciudad, tomar la calle 105 hablo de los que vienen del sur a la altura del puente de Provenza y vida terminal de transporte para los que se dirigen a la parte occidental de la ciudad incluida la ciudadela este tema de cultura ciudadana, los viajeros de Provenza que viven en Provenza tomar la vía que hacia san Luis Coca-Cola la Salle y a esta altura de la Salle hacia la carrera 33 o a la carrera 27 o a la diagonal 25 y no estamos utilizando el puente García Cadena, donde se está presentando el gran trancón, y si van para la ciudadela tomar la 105 vía terminal y el bueno y esto apenas son unos ejemplos que damos que puede buscar paralelamente a la medida y vamos evaluando y dando resultados, podría ser que en el poco tiempo se puedan inclusive se pueda eliminar la restricción; otro tema importante también que hay que revisar es que la dirección de tránsito debe quitar y eliminar los cruces a la izquierdas ese es un tema que técnicamente lo vienen revisando pero hay que empezar, por ejemplo el de la calle 56 con carrera 27 eso es un trancón a toda hora ese cruce bajando por la 27 hacia el sur, la carrera 21 con calle es otro cuento de volver a coger la 56 se arman unos trancones carrera 30 con calle 36, carrera 33 con calle 36 el cruce que va de sur a norte y desviar hacia el occidente eliminar ese cruce, calle 56 con carrera 33 igualmente, eso apenas son unas sugerencias paralelas a la medida, definitivamente comprometer a la secretaria de infraestructura en la ampliación de los perfiles viales en las vías por las calle

ACTA 137 FOLIO 59

10, 11, 12,13,14,17,18,22,23 y 24 y buscar de alguna manera aplicar el antiguo plan hay son muy pocas casas son alrededor de 60 ese inventario lo tiene planeación tratar de hacerlo y ampliar los perfiles viales y darle más calzada a los vehículos; otra tarea importante de infraestructura es la recuperación de la masa vial, hoy los huecos que hay en Bucaramanga en toda la masa se convierte en unos verdaderos reductores de velocidad eso lo conocen ustedes aquí está metido infraestructura, a la oficina de alumbrado público pedirle el mantenimiento de las iluminarias en las diferentes vías el caso de la carretera antigua entre la flora la libertad Provenza son vías que no se pueden transitar de noche por los huecos.

El Presidente interviene e informa que para una moción de procedimiento le damos la palabra al honorable Concejal Celestino Mojica.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA:** Señor Presidente, solicito una moción de procedimiento declaremos sesión permanente por el transcurrir de las horas y tan importante intervención que está haciendo el Doctor Henry y me parece que debe quedar con cada una de las normas que tenemos en el Concejo municipal.

El Presidente, con mucho gusto honorable Concejal entonces en consideración la propuesta de sesión permanente presentada por el honorable Concejal Celestino Mojica Peña, lo dejo en consideración de los honorables Concejales.

La secretaria procede hacer la votación nominal para la proposición de sesión permanente.

**VOTACIÓN NOMINAL**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	<b>POSITIVO</b>
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>POSITIVO</b>
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>POSITIVO</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>POSITIVO</b>
HENRY GAMBOA MEZA	<b>POSITIVO</b>
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	<b>POSITIVO</b>
CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>POSITIVO</b>

ACTA 137 FOLIO 60

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>POSITIVO</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>POSITIVO</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>POSITIVO</b>
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	<b>POSITIVO</b>
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>POSITIVO</b>
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	<b>POSITIVO</b>

La Secretaria informa que hay trece (13) votos positivos siendo aprobada la sesión permanente.

El Presidente le concede el uso de la palabra al honorable Concejal Henry Gamboa Meza, pero antes quiero solicitarle honorables Concejales paciencia en el tema, se definen muchas cosas para los ciudadanos entonces por favor tener paciencia.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA:** es un tema muy sensible Señor Presidente es la recuperación del espacio público, ustedes saben que las vías hoy están invadidas valga la redundancia por los vendedores ambulantes por los carros que están estacionando en las calzadas por las zorras, es un compromiso de gobierno y de tránsito que tienen que trabajar sobre este tema para que mejoren la movilidad tanto vehicular como peatonal, hay una recomendación muy importante al cuerpo de control vial hoy sus maestros y jefes anteriores dicen ser los curules de la movilidad y han dicho a través de diferentes medios que falta es autoridad y existe poco o casi nada el control de regulación vial eso veía en algunos medios de comunicación y que les falta compromiso constitucional en el cuerpo de control vial no hay actitud positiva hacia el ejercicio de su labor no hay control y seguimiento en las labores de los alférez por parte de los oficiales y comandantes, y dicen los anteriores directores que existen muchas roscas al interior de este importante cuerpo motorizado, luego hay que revisar este tema Señor director y honorables Concejales hay que realizar un proceso de reingeniería en este recurso humano tan importante que es quien tiene que responder por el control y la regulación vial, realizar una verdadera gestión en cuanto a la administración del recurso humano capacitaciones, talleres, sensibilizaciones hacia el cambio de actitud de este grupo humano, definir el famoso orden del

#### ACTA 137 FOLIO 61

día rotación aleatoria del personal en los diferentes puestos de atención y control cambios de horario, los horarios que hay hoy no funcionan y las demás cosas que la experiencia de nueva forma de administración pública exige, antes de pensar en una reestructuración de personal debemos buscar que en lo que haya funcione, ese era el aporte que quería hacer a este tema tan importante y paralelamente trabajarse lo del trabajo de campo, gracias Señor Presidente.

El Presidente le concede el uso de la palabra al honorable Concejal Wilson Ramírez Gonzales posteriormente el Doctor Celestino Mojica Peña.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON RAMIREZ GONZALES:** gracias Señor Presidente, yo he escuchado con atenta nota lo que han dicho mis compañeros Concejales y uno puede decir que el tema de la movilidad en Bucaramanga se resume en una sola palabra falta de autoridad aquí nos ha faltado, y no podemos con todo el respeto que me merece el honorable Concejal Henry Gamboa que algunos directores aprovechan la oportunidad de decir los males que tiene la dirección de tránsito, pero cuando salen eso se llama doble moral, o usted Doctor Avellaneda usted ha cogido las riendas de la dirección de tránsito la ropa sucia se lava en casa y se tiene que hacer ya y yo no soy abogado de nadie pero yo se que el cuerpo motorizado de Bucaramanga ha sido responsable con la ciudad y vaya mire las herramientas que tiene para elaborar motos que ya le da vergüenza a un agente de tránsito subirse, entonces yo creo que los Señores directores también deben pensar que hicieron por la dirección de tránsito cuando estuvieron aquí no es buscar el muerto arriba y abajo aquí es buscar soluciones a la problemática que tenemos obvio que la falla de la movilidad es porque falta de personal, pero Doctor julio Avellaneda no solo la falta de personal sino las herramientas que tienen estos compañeros que se la juegan todos los días en la calle, existe la tecnología de punta que la tiene la policía nacional y no la tiene la dirección de tránsito, existe el equipamiento que se requiere para que se haga la autoridad frente la dirección de tránsito de la ciudad de Bucaramanga, yo creo que es muy compleja la situación frente al mismo y yo creo que aquí vinimos no a echar un discurso ni a buna retorica sino que a dar soluciones frente al tema de la movilidad en la ciudad de Bucaramanga, aquí se ha manifestado una medida que ya el Señor de transito hoy no la trajo pero con todo el respeto Doctor Avellaneda hechos cumplidos para que el Concejo de Bucaramanga los apruebe aquí nos hemos rasgado las

#### ACTA 137 FOLIO 62

vestiduras todos y aquí hemos dicho que somos la junta directiva de la ciudad también fuimos elegidos por el pueblo pero usted ya trajo una acto administrativo acá donde se le va a dar cumplimiento a partir del próximo once de cómo va a quedar la movilidad en la ciudad de Bucaramanga, y eso lo conocemos nosotros hoy hechos cumplidos ya firmado frente al tema, entonces Señor Presidente yo simplemente quería intervenir frente al tema de los Señores agentes de tránsito que los debemos es fortalecer y darles las herramientas, pero que adicionalmente cuando empezó este debate frente a temas que se requieren para que verdaderamente exista la movilidad el Señor director no me dio ninguna respuesta frente a los mismos, yo si se lo digo Doctor Julio que hablamos frente a los cinco solicitudes que yo le hice muy respetuosamente frente al tema de la movilidad en la ciudad de Bucaramanga pero usted si considera de que me las debe hacer por escrito yo si le pido de que así no sea hoy verbalmente entonces me las pase por escrito que me le dé una respuesta a los interrogantes que yo le hice; y para terminar Señor Presidente, en Colombia la jornada laboral cambio hace unos los y la jornada laboral hoy en Colombia por un Presidente que ya se fue era de seis y quedo establecida de seis a diez de la noche, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente, a usted honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el honorable Concejal Celestino Mojica, y con su intervención honorable Concejal se declara suficiente ilustración sobre el tema.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA:** gracias Señor Presidente, justamente eso iba hacer Señor Presidente a solicitarle que se declarara suficiente ilustración sobre el tema para no cansarlo más con los discursos; y felicitarlo a usted Señor Presidente se que no es fácil los que hemos tenido la oportunidad de manejar la corporación sabemos que hay gente que se incomoda cuando uno toma algunas decisiones pero el tema es de ciudad, y hoy aquí ustedes pueden observar y los medios de comunicación que Concejales estamos aquí porque nos interesa el tema de la movilidad y aquí estamos las personas que nos interesa el futuro de la ciudad; yo quiero así solamente concluir esto en nombre de la bancada del partido PIN Señor Presidente que ojala todas las inquietudes se nos presenten por escrito por parte del Señor director de tránsito y Señor Presidente a los medios de comunicación y a las personas que nos acompañan miren como está la junta directiva del Concejo municipal como

ACTA 137 FOLIO 63

están los arreglos del Concejo y así se encuentra la ciudad de Bucaramanga, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente, a usted honorable Concejal, por respeto al Doctor julio enrique Avellaneda que se le ha cuestionado algunas cosas dentro de la misma dirección de tránsito, como Presidente de esta junta queremos darle por lo menos quince veinte minutos para que el resuelva las inquietudes y se defienda de las crisis que tiene la ciudad de Bucaramanga y nos de las posibles soluciones, después de que el haga ese pronunciamiento revisamos nuevamente el tema y si es necesario nombramos una comisión por cada bancada para que luego se sienten con el Doctor Julio Avellaneda y sigan manejando este tema, Doctor Julio tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JULIO ENRIQUE AVELLANEDA:** gracias Señor Presidente, quiero referirme muy brevemente a las expresiones del Concejal Suarez, lamento que mi intervención la califique de esa manera pero no es mi objetivo venir aquí a sacar cinco sino realmente a compartir el análisis del problema; en segundo término Concejales se ha hecho alusión a la reunión del Señor alcalde con algún grupo de Concejales en la ciudad, yo fui invitado por el Señor alcalde a una reunión con Concejales no fui yo quien la convoco de manera que simplemente concurrí en desarrollo de mi deber de asistir al Señor alcalde sobre el tema, reunión de la que se trataron aspectos relativos al tema del pico y placa pero no es propiamente la razón que nos haya llevado a implementar algunos cambios en la posición inicial, pero si fue una charla importante que nos permitió tener elementos de juicio; en tercer lugar yo quiero y a propósito de la expresión del Doctor Suarez en referencia a la situación del pico y placa en Cartagena de las motos decirle que mediante la resolución 863 del primero de septiembre del 2010, hace escasamente más de un mes firmada por la alcaldesa Judith Jiménez flores no se excluye ningún tipo de motos de la restricción de manera que no es positivo en este estado de cosas desinformar a la opinión pública y confundirla de esa manera y no estoy diciendo que haya obrado de mala fe, no ni mas faltaba, tal vez consulto alguna resolución anterior o consulto la de otra ciudad; y en cuarto lugar las apreciaciones de legalidad que pueda tener sobre el acto que por los días de ferias se hizo para conferir competencias en materia de tránsito a un grupo de unidades de la policía judicial, es una apreciación de legalidad que él tiene muy respetable, por supuesto nosotros tenemos también la propia y en esa circunstancia se debate si el control de legalidad

#### ACTA 137 FOLIO 64

se tratara las instancias pertinentes la resolverán si a ella se le plantea. Pero bien Concejales me parece que hay un gran consenso en que el tema de la movilidad es de carácter complejo y cuando decimos complejo es que confluye en un sin número de factores y que hay distintos actores vinculados al mismo, tránsito es apenas uno de ellos, de manera que ese catalogo de circunstancias negativas en materia de la movilidad que hoy se han presentado son razonables pero van mucho más allá de la competencia de la dirección de tránsito no es a nosotros a quienes nos corresponde el desarrollo de la infraestructura vial es a otras dependencias de la administración municipal que vienen trabajando bajo la dirección del Señor alcalde en el tema para dar soluciones de fondo en el curso de los próximos meses o años, es al área metropolitana a quien le corresponde las decisiones de transporte y no a la dirección de tránsito nosotros somos autoridad de tránsito y no de transporte, de manera que no se nos pida que hagamos ejercicios de funciones que no corresponden a nuestro cargo, es al área metropolitana como la autoridad de transporte a quien deben enfocarse muchas de las reflexiones que en ese tema ustedes hicieron, nosotros somos es autoridad de tránsito que es perfectamente distinto a la autoridad de transporte; Metrolínea participa del tema de la movilidad y a Metrolínea le hemos hecho requerimientos en lo que a tránsito toca para que haga ajustes pertinentes pero es Metrolínea la que debe proceder a solucionar ese tipo de circunstancias los ciudadanos mediante su comportamientos lo que llamamos cultura ciudadana la dirección de tránsito a septiembre de 2010 ha dictado charlas a más de veinte tres mil ciudadanos relacionados con el tema de la cultura ciudadana actividad que se cumple en los colegios actividad que se cumple en las empresas actividad que se cumple en distintos sectores de la ciudad, de manera que ahí estamos participando en la solución del punto; en lo que ha tránsito toca si se han formulado unas estrategias relacionado con el tema de la movilidad, pero antes de entrar a ellas es preciso como me proponía hacerlo prescindo de aludir a los factores que generan la crisis de movilidad pero aquí se ha hecho referencia precisa a algunos factores en materia del funcionamiento de la dirección de tránsito si se tiene un numero precario de alférez y es cierto que un grupo por circunstancias medicas y legales que no puedo desconocer yo ni ningún funcionario que debe respetar por que la ley se lo ordena bajo las supersticiones medicas legales están incapacitados para seguir cumpliendo su función en las calles y que por esa circunstancia no podemos votarlos en términos vulgares o comunes y que lo que ordena la ley la decisión judicial es reubicarlos en la dependencia amén de que lo que puede ordenar el sentido humanitario, entonces



## ACTA 137 FOLIO 65

esa es una circunstancia que yo no puedo como director de tránsito improvisar frente a la misma; que se acreciente el número de alférez es una solución facilista, un alférez le cuesta a pesos de hoy a la dirección de tránsito aproximadamente veintinueve a treinta millones de pesos al año, cuantos alférez requeriría Bucaramanga aquí se ha hablado de 150 mas multiplíquelos por treinta millones de pesos al año a hoy para que se explique presupuestalmente de donde sale esos recursos para financiar esas circunstancia pero lo ha dicho además de todo un ilustre Concejal puede haber más de 400 alférez que no solucionan del todo el problema de la movilidad, de manera que si esta es la solución de fondo que se pretende me parece que la circunstancia no puede llegar allá, pero más apreciados Concejales que no se hayan nombrado alférez no depende de que se quiera o no se quiera por capricho, circunstancias de carácter legal no permitirían en el momento incrementar la plata para la dirección de tránsito de Bucaramanga, en efecto es claro el parágrafo del artículo octavo del estatuto nacional de tránsito en cuanto determina para la creación de los cargos de agente de tránsito y transporte de las entidades territoriales deberá evaluarse la conveniencia de oportunidad según el número de habitantes y la cantidad de vehículos que transitan, y esta disposición como tuve la oportunidad de consultar el ministerio de transporte requiere reglamentación que no ha expedido el gobierno nacional, de manera que no es capricho ni ineficiencia y negligencia de los directores de tránsito el que no hayan incrementado independientemente de las circunstancias financieras que no permitirían hacerlo con la facilidad con que ellos se plantean; me he propuesto estudiar y valga la confesión la posibilidad de que jurídicamente en lagunas modalidades contractuales la dirección pueda vincular simplemente reguladores de tránsito y no autoridades de tránsito, con lo cual la ciudad en lo que es ciertos corredores viales podría ganar agilidad en las horas pico pero es una posibilidad hasta ahora en jurídica porque su materialización depende de que jurídicamente finalmente sea admitida o posibilitada por la ley; la dirección de tránsito ha formulado estrategias para el tema de la movilidad en lo que a ella toca desde luego que sí; en primer lugar la medida de sus posibilidades con todo el máximo de sus recursos humanos y financieros y logísticos los operativos pendientes a la recuperación del espacio público que nadie niega y soy el primero en reconocerlo todavía resultan altamente insuficientes para que ese objetivo se pueda cumplir plenamente y en ese propósito estamos trabajando dotar de los elementos logísticos necesarios en la primera semana de noviembre si no hay contratiempos legales o

## ACTA 137 FOLIO 66

inconvenientes de otro orden el contrato por el medio del cual se adquiere temporalmente mediante la modalidad de arrendamiento cuatro grúas deberá estarse ejecutando y esas grúas tiene una planificación ya dispuesta respecto de los operativos que va a implementar, que en materia de recuperación del espacio público se ha estudiado la posibilidad y tras un análisis conjunto se determina que debe recurrirse a un instrumento como son los cepos que es efectivo en materia de control por la dureza que implica para el infractor, para tranquilidad de los Concejales y lo dijimos así desde el primer momento lástima que las lecturas fueran fragmentarias por que la prensa informo que definitivamente se tomaba la decisión de implementar los cepos que se iniciaban desde ya los trámites administrativos para que transito pudiera adquirirlos pero también se dijo con suma claridad que los cepos los iba a manejar directamente te la dirección de tránsito de Bucaramanga para evitar suspicacias y para no repetir Concejal porque es cierto que quien no conoce la historia está condenado a repetirla pero el que la conoce odia que se caiga en los errores y todos los ciudadanos bumanguenses tenemos conciencia de los hierros con que se incluyo con la experiencia que por los demás nos dejo la sombra de que los cepos es lo que mancho el fenómeno de los cepos fue la modalidad contractual independientemente de los factores que no son el caso a discutir pero no el uso del instrumento para sancionar a quien ocupe el espacio. Que la estrategia de señalización, Bucaramanga esta en un estado lamentable en materia de señalización hemos dispuesto los equipos pertinente pero lamentablemente por la ley de garantías por unas circunstancias de carácter legal durante el primer semestre no se agilizo en la dirección en esta circunstancia y nos correspondió llegar a implementar esa actividad que es estrategia prioritaria no solamente de seguridad sino de movilidad la señalización, los procesos de contratación para la adquisición de los elementos principalmente de la cultura están en marchas procesos de contratación que yo los he puesto en marcha, apreciado Doctor y amigo Edgar Higinio no me deja mentir y todos los que son abogados con mayor razón, a que los procesos de contratación son dilatados en el tiempo que las modalidades no permiten como uno quisiera por arte de magia dijo aquí alguna Concejal sacar la varita y producir los resultados inmediatamente pero se está trabajando en eso para complementar la estrategia de señalización, hay actividad en materia de señalización y estamos previendo con tiempo que ella no tenga interrupción por lo cual prefiero se están adelantando los procesos de contratación respectivos; que en materia de sentidos viales, la dirección de tránsito viene trabajando y tiene ideas

## ACTA 137 FOLIO 67

adelantadas pero cambiar un sentido vial estimados Concejales no es disponer mediante un simple acto administrativo cámbiese el sentido sur o norte hay que hacer estudios de vías complementarias y Bucaramanga es una ciudad precaria en materia de vías complementarias frente a sus corredores viales trascendentales, hay que hacer cambios de semáforos eso tiene unos costos altos lamentablemente de manera que en eso estamos trabajando con el Señor alcalde a quien le hemos formulado la posibilidad de que directamente la administración que Metrolínea o que alguna otra entidad colabore en la implementación de esos cambios viales haciendo los aportes pertinentes en cuanto a semáforos y que por que habría que ajustar y hacer traslados en ese sentido, que el proceso de semaforización para modernizar a la ciudad y garantizarle movilidad es otra de las estrategias importantes y ese es un proceso contractual que también ya está en su fase final de los estudios predios puedo advertir que antes de finalizar el año ese concurso estará abierto para que en el curso del años entrantes pueda realizarse el proceso de implementación de semaforización en la ciudad de Bucaramanga, de manera que en esa actividad la dirección de tránsito viene trabajando. En materia de cultura ciudadana Concejales Edgar Higinio usted lo ha indicado la más importantes de las estrategias la definitiva por que en la medida que eduquemos a los ciudadanos los hagamos asumir la plena responsabilidad porque la sienten y no porque se la imponen o porque se sienten reprimidas y esa es una estrategia que queda para siempre y que produce resultados positivos que es dilatada en el tiempo y que es la más difícil sobre todo el cambiar los hábitos de incultura no es tarea fácil que no tenemos en el momento los recursos suficientes para ello pero venimos trabajando con los indicativos que mencionaba, el tema de la cultura ciudadana es un tema que va mas allá de la dirección de tránsito aquí debería generarse la iniciativa de hablar con el Señor alcalde la posibilidad de que se crearan como en otras partes dependencias de cultura ciudadana de manera tal que esta se elevara a la condición de política pública de política municipal y no de política transitoria de un gobernante porque esa es finalmente la estrategia mayor para poder alcanzar los objetivos de ciudad; de manera que como otras circunstancias la dirección de tránsito a implementado este tipo de acciones pendientes a cumplir con su labor de garantizar movilidad y seguridad en la ciudad de Bucaramanga; ahora bien el tema del pico y placa, el poico y placa Concejales es por esencia una medida de restricción ya decía yo en mi anterior intervención que las restricciones nadie las recibe con mayor agrado que las restricciones siempre afectan a alguien sobre todo cuando las sociedades

## ACTA 137 FOLIO 68

son numerosas o complejas siempre terminan afectando alguien pero se ha tratado es que se afecte en el menor número posible por eso en la consideración que se hizo de que se afecte en el menor número posibles de que en ese aporte de sacrificio se haga por igual y a propósito de las inquietudes del Concejal Wilson una de las primeras razones por la cual es pico y placa cobija a los motociclistas es el derecho a la igualdad por que las motocicletas son automotores también hacen uso de la maya vial congestionan la maya vial deterioran maya vial contaminan el ambiente como todos los demás automotores y desde la perspectiva del derecho a la igualdad no nos cabe la menor duda de que deben hacer su aporte, de manera que esa característica tiene las restricciones que se pide que no se ponga desde las 6 de la mañana claro que eso causa incomodidades Concejales yo no soy inconsciente yo también me veo afectad en mi vida familiar y personal y sé que lo voy a vivir de igual manera pero es que las restricciones son para eso para restringir yo no puedo restringir para que haya más carros y lo que evaluamos es que entre 6 y 6:30 hay un espacio de media hora que congestionaba decía yo que diluyo el efecto del pico y placa en Bogotá y esa misma razón explica la prolongación hasta las 8. De la noche porque de lo contrario no sería restricciones es casi decirle a los usuarios de las vías públicas a qué horas quieren salir y de eso no se trata y vuelo insisto una restricción afecta y la restricción es para eso para evitar que haya en términos de equidad el menor número de vehículos en la vía pública, yo quisiera Presidente aquí hay un sin número de inquietudes de i interrogantes por lo más interesante.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE:** Doctor Julio Enrique con el respeto que usted se merece disculpe que le interrumpa notamos de verdad que usted quiere darle respuesta a todas las inquietudes y está muy bien y esta corporación le exaltamos esa gallardía suya para estar aquí con nosotros que es nuestro deber, pero igualmente quiero decirles honorables Concejales que quiero designar una comisión para tratar este tema con el Doctor Julio Enrique Avellaneda esta tarde en lo posible o mañana por la mañana y esa comisión debe estar integrada por los voceros de las bancadas y el coordinador de esa comisión dejamos al que inicio este debate que es el Doctor Cleomedes Bello para que coordine con usted Doctor y se reúnan esta tarde o mañana y hablemos sobre este tema, y esta tarde no olviden que tenemos lo de el POT, continúe Doctor Julio Enrique Avellaneda.

**INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JULIO ENRIQUE AVELLANEDA:** un minutico más para algunas breves precisiones a interrogantes planteados, que la dirección de tránsito no está improvisando que está obrando con fundamento en estudios técnicos realizados por especialistas en el tema revisados con la academia con agremiación es con gentes vinculadas a estos diálogos de la movilidad, que esos estudios técnicos a propósito la inquietud de algún Concejal que me resulta muy válida fueron desarrollados por la UIS en desarrollo de los contratos interadministrativos 027 y 099 de 2009 suscritos entre la alcaldía de Bucaramanga y la UIS estos estudios llevan más de un año estos estudios están acompañados de unas pruebas de campo de mediciones muy precisas de conteos de flujos vehiculares perfectamente medidos y determinados que hizo unos aportes no los hemos acogido en su totalidad porque nos los compartimos en algunos puntos en su contenido técnico y porque en otros no tenemos los recursos inmediatos para implementarlos y en algunos otros factores por que no es nuestro dar esa solución pero aquí a propósito de las reflexiones del Concejal Cleomedes a diferencia probablemente de lo que pudo haber ocurrido con el estudio de la UIS cuando el tema de Metrolínea, este si es un estudio que la dirección de tránsito que posee un cuerpo técnico igual ya realizado independientemente de sus experiencias profesionales también análisis del tema se permitió confrontarlo por eso no lo acoge en su totalidad tal como la UIS se lo ha indicado o planteado, que quede claro en el honorable Concejo de la ciudad en sus integrantes en la opinión pública y en todos que las decisiones tienen su puesto serio y que no se está improvisando en ese materia.

El Presidente le concede el uso de la palabra al honorable Concejal David Camargo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DAVID CAMARGO DUARTE:** gracias Señor Presidente, es para que me precise que en el periódico y dice Fenalco que esta un estudio pendiente por resolverse en estos días eso era lo que yo quería que me precisara, yo se que ha habido varios estudios pero era para saber si hay un estudio curso o no.

El Presidente le concede el uso de la palabra al Doctor Julio Enrique Avellaneda.

ACTA 137 FOLIO 70

**INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JULIO ENRIQUE AVELLANEDA:** no, el estudio está concluido por trámites legales falta hacer la entrega formal del estudio pero nosotros contenemos porque la dirección de tránsito participo en múltiples ocasiones con la UIS en el análisis de los temas le dio mucha información ha estado al tanto somos consultados como dirección de tránsito por los analistas de la UIS de manera que no hemos estado desvinculados del tema y conocemos sus conclusiones que fueron presentados a los gremios a la academia y a los sectores a que me refería hace un par de días de manera Concejal que este es un soporte serio que desvirtúa cualquier posibilidad de que es que por capricho que improvisamos o porque llegamos hacer y no vimos materia del impacto eso es una circunstancia, y en un minuto termino Presidente; recordar la circunstancias del proceso en materia de pico y placa, el hasta hoy vigente hace una restricción de cuatro dígitos tres horas en la mañana tres horas en la noche y como lo afirmaba es mayor el número de vehículos excluidos de la restricción que los que están sometidos a la restricción; ¿qué es lo que hemos hecho finalmente? Mantener las mismas tres horas de la mañana y las tres horas de la tarde ajustándolas en media hora en la mañana y media hora en la tarde para que sea efectiva la mitad y no se nos diluya tan rápidamente e incluir a las motocicletas que ya decía son partes activas de ese tema, aquí las motocicletas por supuesto deben estar ahí no solamente por las razones de equidad ya señaladas sino porque se han incrementado de manera exagerada porque técnicamente lamento que el dato no sea aceptado pero no es menos cierto que lo es, me respalda un profesional de la calidad profesional del Doctor Saúl vergel me respalda en ese análisis todo el estudio de la UIS que técnicamente se considera que dos motociclistas en fila o en hilera hacen un vehículo y que contaminan por igual a vehículos de bajo cilindraje y que en términos de ocupación de la maya vial de uso de la maya vial de desgaste de la maya vial hacen lo mismo, razón otra para que estén incluidas en el tema de la restricción del pico y placa porque tenemos el deber de generar seguridad, se genera un alto riesgo el índice real de accidentalidad es bajo pero el índice de riesgo es altísimo la mortalidad es baja pero la morbilidad es alta y el riesgo es mucho más alto y nos compete el deber de prohibir porque nosotros también tenemos sentido humanitario y partimos de que la vida es el derecho fundamental y que es la razón de ser de las autoridades, y aquí se vio en el video que el Concejal Edgar Higinio mostro la manera irresponsable como se hacen los zigzag como no se respeta una norma de transito el circular siempre por un carril y no hacer de la vía pública tres carriles pasando por la mitad

## ACTA 137 FOLIO 71

de los dos automóviles que ocupan debidamente sus carriles, yo se la premura del tiempo les agradezco su paciencia en estas breves intervenciones tengo la seguridad Señor Presidente de que la medida está precedida de toda la buena fe administrativa genera efectos positivos en la ciudad de Bucaramanga desde luego déjeme insistir en ello se que toda restricción causa una ligera y una incomodidad a veces un poco mayor pero de eso no estamos exentos, que finalmente le 11 de octubre estarán restricciones tres horas en la mañana y tres horas en la mañana ochenta y nueve mil vehículos y que los motociclistas aportan al tema de la restricción vial seis horas a la semana en los horarios ya indicados en esos términos Señor Presidente resumo esta intervención que por tiempo no puede ser mayor pero por supuesto que entiendo las razones de tiempo, muchas gracias honorables Concejales y a usted Presidente muy amable.

**INTREVENCIÓN DEL PRESIDENTE:** esto es un tema que nos preocupa a todos cada uno desde su diferente óptica pero en conclusión todos pensando en la ciudad de Bucaramanga, entonces ratifico Señora secretaria y honorables Concejales que quede consignada para la historia la comisión accidental integrada por los voceros de cada bancada, partido Conservador Doctor Edgar Higino, Cambio Radical la Doctora Carolina Moreno, partido de Integración Nacional el Doctor Celestino Mojica, partido de Unidad nacional el Doctor Christian Niño, y el vocero del partido Liberal el Doctor Henry Gamboa y por la mesa directiva coordinando este reunión el Doctor Cleomedes Bello para que se reúnan lo más pronto posible con el Doctor Julio Enrique, muchísimas gracias Doctor Avellaneda y a todo su equipo de trabajo, continuamos Señora secretaria con el orden del día.

### **5. LECTURA DE COMUNICACIONES.**

La Secretaria informa que no hay comunicaciones.

### **6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

Señor Presidente hay varias proposiciones.

**INTERTVENCIÓN DEL PRTESIDENTE:** Señora Secretaria le sugiero que las proposiciones como acordamos con las diferentes

ACTA 137 FOLIO 72

bancadas enviemos una de cada partido para hacer más ágil este procedimiento.

La Secretaria le informa al Presidente que va dar lectura a la primera proposición.

La Presidencia interviene: Señora Secretaria disculpe, cuando hable de la proposición por favor anuncie de que partido es.

**PROPOSICIÓN # 1**

Honorables Concejales de la Ciudad de Bucaramanga y Mesa Directiva:

El Partido de Integración Nacional y su Bancada ha decidido citar al Señor Gerente de la E.S.E. ISABU para que resuelva el siguiente cuestionario en torno a su gestión:

1. ¿Con base en el ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No.53 (firmado el 11 de MARZO del 2008), certificada con su firma el 30 de Abril del 2009, aceptó usted claramente que se contrataron suministro de medicamentos por el valor \$57'411.160? Sírvase anexar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) y el Registro presupuestal (R.P) de la cantidad anteriormente citada.

2. ¿Según el ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No.53 (firmado el 11 de MARZO del 2008), certificada por su firma el 30 de Abril del 2009, Usted aceptó que el valor inicial del CONTRATO No.53 fue de \$998'479.000 y el VALOR TOTAL EJECUTADO fue de \$1.555'129.660? Si ó No? Por qué valor le permitía realizar adiciones el manual de contratación?

3. En el ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No.53 de 2008, firmada por Usted el 30 de ABRIL del 2009, certifica que había tenido un incremento de usuarios para el mes de Noviembre de 2008, pero porqué no certificó que también disminuyeron los usuarios (según CONTRATO No.53) de las bases de datos enviadas por usted a la Empresa METRODROGAS?



ACTA 137 FOLIO 73

4. Según el ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO No.40 DE 2009 PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS FIRMADO POR USTED CON SANDESOL S.A. sírvase anexar el C.D.P. y el R.P. por valor de \$4'156.000. Junto con la carta de solicitud de este C.D.P.

5. ¿De acuerdo a la pregunta 4, usted pagó los \$4'156.000 sin la aprobación del COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA E.S.E. ISABU? Sírvase anexar copia de la Resolución por la cual se crea al COMITE DE CONCILIACIÓN DE LA E.S.E. ISABU y sus modificaciones vigentes.

6. El Señor Gerente de la E.S.E. ISABU firmó entre otros el CONTRATO #31 (firmado el 3 de Enero del 2008) PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ENTRE LA E.S.E ISABU Y METRODROGAS.

Según la cláusula tercera el VALOR DEL CONTRATO: Para efectos legales y fiscales tuvo un valor de \$225'000.000. Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No.002 de Enero 2 del 2008 y Registro Presupuestal: No.373 del 3 de Enero del 2008.

Se realizó un Contrato Adicional AL CONTRATO No.31, en el cual se adicionó el plazo de ejecución y el valor estipulado en \$112'500.000.

La vigencia del contrato adicional era del 12 de MARZO del 2008 o hasta agotar presupuesto. Según certificado de Disponibilidad Presupuestal: No.81 de Febrero 1ro de 2008 y Registro Presupuestal: No.863 de 12 de Febrero del 2008; Valor del C.D.P. y R.P.: \$112'500.000.

Pero en este C.D.P. claramente se registra un Saldo disponible por valor de: \$1.162'500.000 pesos?.

¿Según ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO # 31 DE 3 DE ENERO del 2008 el valor Total del contrato fue: \$337'500.000 su fecha de liquidación fue el 29 de Julio del 2008? Cuál era el valor máximo estipulado para la contratación directa en ese año, según el Manual de Contratación?.

7. Sírvase manifestar el valor total del contrato realizado por usted para dotación de equipos en los diferentes centros

ACTA 137 FOLIO 74

de Salud y descripción detallada (marca, características y cantidad) del valor unitario de estos equipos pagados por la E.S.E para el año 2010?

8. Cuál fue el valor total aprobado suscrito entre el PRESUPUESTO general de rentas y gastos del ISABU en el rubro correspondiente a MEDICAMENTOS durante el año 2008, entre otros se realizaron los contratos de suministros de medicamentos en cada uno de ellos y quien ha sido el proveedor desde el año 2008 a la fecha?

9. Según la Orden de compra 003 del 2 de Diciembre/2009, sírvase informar cuál fue su objeto? Número de bonos entregados? Quienes fueron los beneficiarios de estos bonos? Y bajo que modalidad de contratación se encuentran vinculados este personal con la E.S.E. ISABU (Por órdenes de Prestación de Servicios o en carrera administrativa?) Además solicitamos copia del recibo con su firma de cada beneficiario.

La Secretaria informa que esta proposición es presentada por la bancada del PIN, Señor Presidente ha sido leído la proposición.

El Presidente somete a consideración la proposición presentada por el Partido de Integración Nacional, la aprueban los H.C.

La Secretaria procede hacer votación nominal para la proposición.

**VOTACIÓN NOMINAL**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	<b>POSITIVO</b>
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>POSITIVO</b>
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>POSITIVO</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	<b>POSITIVO</b>
CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>POSITIVO</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>POSITIVO</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	

ACTA 137 FOLIO 75

SONIA SMITH NAVAS VARGAS

CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>POSITIVO</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	<b>POSITIVO</b>
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>POSITIVO</b>
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	<b>POSITIVO</b>

La Secretaria informa que hay diez (10) votos positivos por lo tanto ha sido aprobado la proposición.

La Presidencia ordena a la Secretaria continuar.

La Secretaria procede a dar lectura a la proposición de la bancada del partido Conservador.

**PROPOSICIÓN #2**

Citar a la Secretaria de Hacienda Dra. LUCY ALEXANDRA GUERRERO RODRIGUEZ responsable del Fondo Territorial de Pensiones del municipio, para que en Sesión Plenaria absuelva el siguiente cuestionario:

1. Cuál es el presupuesto del Fondo Territorial de Pensiones y como está conformado en sus ingresos y gastos.
2. Cuál es la deuda o pasivo que en la actividad adeudan las entidades Municipales, las entidades descentralizadas, el Departamento de Santander, las entidades descentralizadas del Departamento, la Nación y sus entidades descentralizadas, los Municipios de Santander y del País.
3. Cuántos pensionados perciben su pensión de Jubilación del Fondo Territorial de pensiones, indicándonos el rango o valor de las mismas, es decir, cuántas pensiones son de salario mínimo y cuántas superan este monto?
4. Que provisiones económicas tiene el Fondo Territorial de pensiones para el pago mensual de las mesadas?

ACTA 137 FOLIO 76

5. A cuanto asciende los recursos presupuestados y los ejecutados durante la presente vigencia con destino al

Consejo Territorial de Planeación, para que este pueda cumplir con su función de seguimiento a la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo. (Ley 152 de 1.994 y Sentencia de la Corte Constitucional No. C-524 de Julio 01 de 2.003.

6. Cuanto fue lo presupuestado y a cuánto asciende los recursos ejecutados por la Secretaria de Hacienda para los programas y proyectos formulados por el Gobierno Municipal para la prevención del desplazamiento y la atención de las personas desplazadas por la violencia.

7. A cuanto asciende, a la fecha, las rentas por cobrar vigencia actual y vigencias anteriores. Igualmente indique a cuánto asciende el valor de las rentas por cobrar que los contribuyentes pueden solicitar la prescripción por no iniciado el cobro coactivo, como lo establece el Estatuto Tributario.

8. Que procedimiento ha establecido, durante la presente vigencia, su Despacho para depurar la base de datos de los contribuyentes de Industria y Comercio de Bucaramanga.

9. Cual ha sido el impacto que ha tenido sobre el marco Fiscal a Mediano Plazo las autorizaciones que le ha otorgado el Concejo Municipal a la Administración para obtener recursos del crédito.

10. Cuál es el estado del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos de los servicios públicos domiciliarios y con cuantas empresas de servicios públicos domiciliarios ha suscrito convenios la administración municipal para el manejo de dichos recursos.

11. Cuál ha sido el control ejercido, por la Secretaria de Hacienda Municipal, a las empresas que se han acogido a lo dispuesto en los Acuerdos Municipales No. 04 y 05 de 2.007 sobre exoneración del impuesto de industria y comercio y predial de tal forma que permita el estricto cumplimiento de lo dispuesto en los mencionados Acuerdos.

ACTA 137 FOLIO 77

12. En qué porcentaje han crecido las rentas del impuesto predial unificado en relación con el crecimiento de la construcción de vivienda nueva en Bucaramanga.

13. A cuánto asciende la recuperación de la cartera morosa del municipio, cuanto se ha recuperado en lo corrido de la presente vigencia y a cuanto asciende los gastos que ha incurrido la Secretaria de Hacienda para recuperar los recursos de Municipio.

14. A cuánto asciende el valor de los procesos ejecutivos iniciados durante la presente vigencia por parte de la secretaría de Hacienda y a cuanto asciende los bienes embargados por la ejecución del cobro coactivo.

La Secretaria informa que ha sido leída la proposición de la bancada del Partido Conservador

El Presidente somete a consideración la proposición presentada por el Partido Conservador, la aprueban los H.C.

La Secretaria procede hacer votación nominal para la proposición.

**VOTACIÓN NOMINAL**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	<b>POSITIVO</b>
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>POSITIVO</b>
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>POSITIVO</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	<b>POSITIVO</b>
CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>POSITIVO</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>POSITIVO</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>POSITIVO</b>

ACTA 137 FOLIO 78

URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	<b>POSITIVO</b>
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>POSITIVO</b>
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	<b>POSITIVO</b>

La Secretaria informa que hay diez (10) votos positivos por lo tanto ha sido aprobado la proposición.

La Presidencia ordena a la Secretaria continuar con la proposición del Partido Liberal.

La Secretaria procede a dar lectura a la proposición de la bancada del partido Liberal.

**PROPOSICIÓN #3**

Citar al Gerente del Acueducto, EMPAS, Electrificadora, Oficina de alumbrado Público, Unidad Técnica de Servicios Públicos, para que en plenaria conteste el siguiente cuestionario:

1. Cuál es el perímetro de cobertura del servicio de Acueducto para el Municipio de Bucaramanga.
2. Que proyectos existen para el abastecimiento y tratamiento de agua potable (plan de expansión).
3. Qué proyecto se han planeado para ampliar las redes principales para dar mayor cobertura del servicio de agua y permitan ampliar el perímetro urbano de la ciudad.
4. Que proyectos existen para incorporar más de 50 sectores subnormales o de desarrollo incompleto que les suministra agua a través de Pila pública y que requieren con urgencia el suministro con red domiciliaria.
5. Cuál es el perímetro de cobertura del servicio de Alcantarillado para el Municipio de Bucaramanga.

ACTA 137 FOLIO 79

6. Que proyectos se han planeado para la expansión de la Disponibilidad de la Red Pública de Alcantarillado, representado en obras de construcción de Colectores Principales que permitan ampliar cobertura en la captación de aguas residuales y pluviales y permitan ampliar el perímetro urbano de la ciudad, infraestructura de alcantarillado.

7. Que proyectos existen para que más de 50: comuna 10, 11 y 14, escarpa de la meseta sectores subnormales o de desarrollo incompleto se incorporen a la red pública de alcantarillado construyendo las redes de conducción de aguas residuales y aguas lluvias, obras que a la vez se constituyen en verdaderas intervenciones de control y mitigación del riesgo, en estos sectores deprimidos y habitadas por personas de las más vulnerables de la comunidad de la ciudad.

8. Que proyectos se adelantan para la subterranización de redes eléctricas de conformidad a las normas establecidas en el P.O.T.

9. Qué porcentaje de las luminarias que suministran el alumbrado público han sido re-potenciadas.

10. De acuerdo al perímetro urbano y rural de la ciudad que cobertura existe hoy de alumbrado público, necesario para la convivencia armónica y segura de nuestra ciudadanía.

La Secretaria informa que ha sido leída la proposición de la bancada del Partido Liberal.

El Presidente somete a consideración la proposición presentada por el Partido Liberal, la aprueban los H.C.

La Secretaria procede hacer votación nominal para la proposición.

ACTA 137 FOLIO 80

**VOTACIÓN NOMINAL**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	<b>POSITIVO</b>
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>POSITIVO</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	<b>POSITIVO</b>
CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>POSITIVO</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>POSITIVO</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>POSITIVO</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	<b>POSITIVO</b>
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>POSITIVO</b>
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	<b>POSITIVO</b>

La Secretaria informa que queda pendiente la proposición.

La Presidencia informa que como no hay quórum se convoca para mañana.

**INTERVENCIÓN DEL H.C CELESTINO MOJICA PEÑA:** Señor Presidente solamente para hablar de los siete Concejales de la minoría que nos encontramos en su totalidad presentes para hacer el compromiso de palabra que hemos hecho en cabeza suya como Presidente que seguimos cumpliendo y seguimos a su disposición, le agradezco Señor Presidente.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C MARTHA MONTERO OJEDA:** Gracias Señor Presidente, agradecer a usted su benevolencia, Señor Presidente yo veo con mucha preocupación que el tema del día de hoy de pico y placa y la posición que tomamos todos los Concejales queda volando Presidente, se presente una proposición que está firmada por catorce H.C donde le solicitamos que se aplace la entrada en vigencia de esa resolución Señor Presidente, que le vamos a decir a los Bumangueses, después de este importante debate en el día de



ACTA 137 FOLIO 81

hoy, cual es la conclusión Señor Presidente, es cierto que usted nombró una comisión para que se reúna con el Director de Transito, pero Presidente esto es algo que ya va a empezar el lunes, que le decimos hoy a los medios de comunicación, se levantó el quórum y ni siquiera fuimos capaces de aprobar la proposición solicitando el aplazamiento de esa resolución, gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE INTERVIENE:** A ver yo pues precisamente se nombró esa comisión para que a la mayor brevedad posible se reúnan con el Señor Secretario de Transito, eso es precisamente darle agilidad y revisar ese tema y hacerle los condicionamiento necesarios si eso fuera posible, por eso se nombró la comisión, también quiero manifestarle a todos que yo por lo menos esa proposición la conocí pero no la firmé para que se entere aquí la plenaria en pleno, entonces la solicitud que se le hizo al Señor Secretario de Transito es reunirse urgentemente con la comisión y de ahí revisar ese tema y cada vocero nos traerá el informe de la reunión que ellos sostengan.

Como no hay quórum decisorio le agradezco a los H.C, al público presente, a la fuerza pública, aquí al Doctor Rodrigo Fernández como siempre pendiente de las inquietudes de la ciudad de Bucaramanga y se convoca para mañana a las ocho de la mañana.

Agotado el orden del día, La Presidencia levanta la sesión siendo la una y veinte de la tarde (1:20 P.M.), y se cita para mañana 8 de Octubre de 2010.

ACTA 137 FOLIO 82

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

**DIONICIO CARRERO CORREA**

La Secretaria General,

**NUBIA SUÁREZ RANGEL**

Elaborado por: Alexandra Trillos Garzón